



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día lunes 21 de octubre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Gracias la presencia de nuestras compañeras, compañeros Concejales, que están para trabajar en beneficio de la ciudad y del cantón; señor Secretario, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde señoras, señores Concejales: Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando; se incorpora este momento la señora Concejala Susana Aguavil. Existe el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión.

ALCALDE. Existiendo el quórum necesario se instala la sesión, señor Secretario dé lectura a la convocatoria y al orden del día, establecido para la sesión de trabajo de este día de hoy lunes 21 de octubre de 2019.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y aprobación del Acta N° 29 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de octubre del 2019; **3.-** Conocimiento de la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2019-361, referente a la Tercera Reforma Presupuestaria 2019; **4.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del Primer Debate de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del Cantón Santo Domingo; **5.-** Conocimiento, Análisis y Resolución del Trámite que contiene la Revocatoria del Acto Administrativo de fecha 4 de julio de 2007, mediante el cual el señor Kléber Paz y Miño Flores, Alcalde del Cantón Santo Domingo, de ese entonces, Resolvió Entregar en Comodato o Préstamo de Uso a favor de la Iglesia Pentecostal Universal de Jesucristo, un lote de terreno de la Superficie de 340,09 metros cuadrados, ubicado en la Urbanización Albarracín de esta Ciudad; así como también, se Revoque el Acto Decisorio de fecha 16 de junio de 2016, mediante el cual se resolvió aprobar la Venta Directa del Lote de Terreno signado con la Letra D1, de una Superficie de 242,75 metros cuadrados ubicado en la Urbanización Albarracín, a favor del señor Nelson Aníbal Cadena Olmedo; y, **6.-** Asuntos Varios. Hasta ahí señor Alcalde, la convocatoria.

ALCALDE. Compañeras, compañeros Concejales, está en consideración la convocatoria a esta sesión, tiene la palabra la compañera Concejala Diana Coloma.



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE 2019

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muy buenos días señor Alcalde, de igual manera saludar a Ustedes Compañeros Concejales, Funcionarios Públicos y hacerles llegar un extensivo saludo a cada uno de los amigos que nos visitan el día de hoy como todos los lunes desde los diferentes sectores, tanto de la zona urbana como de la zona rural; sin duda alguna esta es una nueva semana con optimismos, con nuevas energías renovadas para seguir trabajando en beneficio de Santo Domingo, tanto la ciudadanía como las autoridades tenemos esa responsabilidad de aportar creo que todos y en cada momento con ese granito de arena que nos corresponde para construir una mejor sociedad donde todos podamos tener las mismas oportunidades e igualdad condiciones. Habiendo revisado el Orden del Día y sin haber ninguna novedad, me permito Mocionar que este Concejo APRUEBE el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria N° 30, con fecha 21 de octubre de 2019. Hasta aquí mi moción.

ALCALDE. Gracias compañera, hay una moción planteada para la aprobación de este Orden del Día, tiene el apoyo de la compañera Gloria Garófalo, el Compañero Walter Andrade; señor Secretario sírvase tomar votación Ordinaria para la aprobación de éste orden del día.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y señor Alcalde, que están de acuerdo con la moción propuesta por la Concejala Diana Coloma, por favor sus votos, levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido aprobada la moción y el orden del día, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-30-2019-10-21-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, APROBAR el Orden del Día, tal como consta en la Convocatoria N° 30, con fecha 21 de octubre de 2019.

ALCALDE. Se encuentra aprobado el Orden del Día, proceda con el primer punto, señor Secretario.

1.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. Bueno, muchas gracias, estamos como siempre con el optimismo, el cariño para seguir trabajando por esta tierra maravillosa de Santo Domingo, agradecerles la presencia de ustedes compañeras, compañeros Concejales, decirles que ese espíritu de ver una ciudad diferente, está latente en todos y cada uno de los 13 Concejales, en el Alcalde, quien les habla, venimos haciendo gestiones muy importantes que se verá cristalizado en hechos en los próximos días. Quiero manifestarles que hemos trabajado el día sábado todo el día, con algunos funcionarios, la gran mayoría los directores, subdirectores, coordinadores y algunos departamentos que se han unido al llamado al trabajo, a la coordinación, porque en Santo Domingo hay mucho que hacer, está postergado lastimosamente algunas decisiones, técnicas, legales, administrativas, no vamos a nombrar ni a quejarnos de los anteriores, la historia los juzgará con su propio peso, y el pueblo se encarga luego de dar su veredicto, nosotros en este honor circunstancial queremos hacer las cosas bien, por eso trabajamos los días sábado, trabajamos el día de ayer domingo todo el día, hemos puesto el bus de los Bomberos y



ahí estuvieron todos los directores y coordinadores recorriendo una partecita de la ciudad, para poder ponerles a consideración de ustedes compañeros Concejales, algunas decisiones importantes que vamos a tomar. El optimismo no decae, la firmeza y las decisiones las vamos a seguir tomando en función de enderezar lo que haya que enderezar, de impulsar lo que haya que impulsar y de ejecutar lo que haya que ejecutar, lo que diga la gran mayoría, que alguna respetable minoría su criterio de pronto a veces no lo entienda o se quieran hacer los que no entienden, ya es otra cosa, pero aquí vamos a actuar con firmeza, con responsabilidad y con decisión. Algunos me preguntaban en la Rueda de Prensa y por qué las medidas que usted acaba de anunciarlas no las hizo más rápido, tengo que tener un diagnóstico claro, de lo que es este Municipio que sirve a medio millón de habitantes, así mismo la responsabilidad es tan grande, quiero comenzar esta mañana, con decirles que en el trabajo que hemos desplegado el fin de semana y en los anteriores días y semanas, hemos logrado detectar muchas falencias administrativas, muchas, así como les he comentado en avalúos y catastros, que tenemos que seguir retirando más personas que no están actuando acorde a la ley, a la ética y a lo que es ésta administración; en Rentas, es que mucha gente no ha entendido que en este Municipio necesitamos trabajar para mejorar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, porque los que trabajan en este Municipio también son santodomingueños, aquí viven los hijos, los nietos, la familia, tienen que dolerse, tienen que ser con cariño a esta tierra; así como asumimos nosotros la responsabilidad, pues dijimos que venimos a trabajar por el pueblo, entonces tenemos que estar dedicados a hacer las cosas que vayan en beneficio del pueblo, así mismo los empleados tienen que estar en función de trabajar para su pueblo, porque del pueblo ganan su sueldo. Aunque sea a veces increíble señores, resulta que en la parte Administrativa, hay 300 señores Trabajadores, de los trabajadores, no digo de los señores empleados, funcionarios, ni colaboradores, y detectamos obreros que de todo ese grupo señores 15 solo ellos están trabajando arriba para coger la pala, la escoba y la carretilla, 13 personas señores, yo no voy a asumir nunca una irresponsabilidad de cómo han venido administrando las administraciones anteriores, señores la ciudadanía necesita que estén los parques, los jardines, los parterres, las área comunales y todo que esté bien cuidado, que esté bien mantenido, la gente qué opina de una Administración, lo que ve, el servicio que recibe, por eso mucha gente dice yo pago mis impuestos, pero nunca arreglan, nunca hacen nada, señores en esas condiciones, no se puede seguir trabajando. Primera medida, he ordenado el día de hoy, reestructuración completa, y les voy a pedir la comprensión, porque el trabajador, el empleado y todo el mundo va a tratar de justificar de cada uno de los compañeros Concejales, de los Directores o Coordinadores; no voy a dar paso a ningún tipo de gestión extra-administrativa, porque voy a enderezar y voy a enderezar a este Municipio; señores, primera reestructuración de todo el departamento completo de Recursos Humano, es una queja permanente, un maltrato permanente, de los más pequeños, de los que ganan sueldo pequeñito, tienen que venir a rogar, implorar para que le hagan un contrato, y saben qué le hacen en un mes, en un mes y medio, y con mala cara, mal tratados los propios trabajadores señores. Ahí estuvimos hoy en la Feria, y algunos Concejales estuvieron, cuando hablamos de ese tema, ellos hoy se sienten protegidos, porque aplauden una medida de esas, todos los trabajadores, porque se los va a lograr de tanto atropello, de tanta mala atención, puro humillación y enojadísimos, dueños de este Municipio en la parte administrativa, todo el departamento de recursos humanos va a ser reestructurado con personal que atienda con calidad humana, con entenderle, que aquí hay un empleado funcionario y tienen que atenderle; si con ellos son así, cómo serán con la gente de afuera, ahí está la muestra señores, ahí está el primer problemas y más encima, todo mundo en Recursos Humanos habla qué, para que le deje estar en el





departamento tal, para pasar agüita, para pasar el papel, para pasar el café, se acabó señores; todo Director, creo que está en condiciones que Dios, nos da, que vaya y coja su agua, coja su café o pase su papel. Ningún trabajador del Gobierno Municipal a partir de la fecha, puede estar, si no es de esa denominación, dice trabajador, dice jornalero, ninguno va a estar en los edificios municipales, en ningún edificio Municipal, luego analizaremos, porque hay unos pretextitos, otros sí son verdad, que le duele la pierna, que le duele la barriga, que le duele el brazo y con ese justificativo en Recursos Humanos, ya lo dejan también por acá; esas cosas ya no van más. Cómo puede ser posible que tengo trescientas personas para trabajar por esta ciudad de medio millón, y solo se sacan el aire 13 personas con la carretilla, con la pala y con la escoba. Se acabó eso, he dicho clarito, si viene con el mayor respeto el Sindicato que yo lo respetaré y respetaré todo lo que están, y si quieren pulsar, voy a pedir que en órgano de la Ley, le pregunten al pueblo de Santo Domingo, hago los correctivos y en una Consulta Popular, me quedo aquí como administrador o escojan sin se quedan el Sindicato y los trabajadores que no están trabajando y no están haciendo nada, que el pueblo decida, quieren que siga Wilson Erazo, o quieren que se quede el Sindicato; esas cosas, no van más, yo no estoy desesperado por este puesto, yo estoy desesperado igual que los 13 Concejales, de trabajar y hacer el cambio; y de que haya alguien quien se conduela de esta ciudad, 300 personas ganando el sueldo del pueblo de Santo Domingo y trece personas trabajando para poder mantener esta ciudad, y algunos todavía, mal tratados por algunos señores empleados de aquí del Municipio, reestructuración total, en Recursos Humanos, Reestructuración total, en Avalúos y Catastros, Reestructuración total en Rentas, ahí están las fuentes de financiamiento de los recursos. Y me he comprometido no solo van a decir está tan complicado el Administrador, me he comprometido, vamos a subir los sueldos, a los trabajadores y a los empleados como debe ser, en este país nos quejamos de la crisis, pero si nosotros tenemos la herramienta de salir de la crisis, nosotros tenemos que trabajar más y tenemos que ser el ejemplo de nuestros hijos, de nuestros nietos; cuando hay mayores problemas hay que trabajar más, y vamos a mejorarles, porque la fuente de financiamiento está aquí mismo cuando actuemos con honestidad, con responsabilidad, con cariño, a consciencia, no la ley de los más vivos de los ciudadanos que algunos se aprovechan de eso de los empleados, van a Rentas y quieren pagan lo que menos puedan, tienen un lote con tremenda casa y quieren pagar del lote vacío, tienen tremendos negocios y quieren pagar como si fuera una tienda de la esquina que vende pan con cola; señores queramos a esta tierra, pero demostremos en los hechos. Señores he cruzado la información con el SRI, y todo mundo paga lo que por ley tiene que pagar, porque eso es para hacer obras, no es para beneficiarle a nadie; y por eso defendí la posición de los señores Concejales, ante una comunicadora, que le dije con el mayor respeto en la mañana de hoy, porque en la mañana cogen el micrófono y hablan nomás, el Alcalde retiró los carros a los señores Concejales, les retiró el chofer a los señores Concejales, ya no gastan gasolina los señores Concejales, buena a medido, pero para qué, para nada, dijo, por qué, porque les dio un Asesor bien pagado a cada uno, hoy les hice entender, señores, aquí no hemos puesto asesores, antes por asuntos de compromisos políticos, querían traer una ayudante, a cualquier amigo o por afinidad, qué es lo que hice, que les dije compañero me trae que en su trabajo legislativo sea productivo, me trae alguien que le ayude, que le apoye, que le apunte, que sea profesional y que sea un analista de tercer nivel; es fue la decisión que tomamos, para qué, para reforzar al trabajo del Concejal, no asesores para calentar el puesto, sino para que vayan planteando con el compañero que se les dio como asistente administrativo, como analista, vayan haciendo la producción que espera la ciudadanía; para que no vengan a decir los medios de comunicación, que estamos dándoles asesores, que no



hacen nada, eso no es plata desperdiciada, esa es una garantía para el trabajo productivo de cada Concejal, y no queremos pedirles, sino a los Concejales, que incorporen de apoyo a gente que les ayude, porque no podemos nomás por compañerismo, ponerle a cualquier compañerito, pero si no tienen el nivel y no le pagamos como analista, entonces cómo le va a apoyar; ahí he defendido, porque las cosas que hay que defender hay que defender, para que no hablen nomás por hablar, aquí en Santo Domingo, tenemos que ser claritos, sinceros, honestos, correctos, desde todas las posiciones, informativas y de todo, esas son las cosas que van pasando. Todo el personal a partir del día de hoy, que tiene su denominación de jornalero, ya no asiste a los edificios municipales, ese es el gran pedido, que no, por favor, si hay algún caso de pronto difícil de entenderlo, pero nadie regresa al edificio municipal a llenarme las oficinas de los diferentes departamentos y si alguno de los señores Trabajadores, que tienen la denominación de jornaleros, ya tiene título profesional, porque al ser humano hay que apoyarlo, hay que impulsarlo, si ya estudió, ya se preparó ya es abogado, ya es ingeniero, traiga la carpeta que con ellos voy a reemplazar a los que no quieren esta ciudad y no quieren a este Municipio, y les voy a dar un puesto como se merecen porque han estudiado; vamos a tratar de ser justos, en eso vamos a hacer el equilibrio social, y algunas personas que por a o b circunstancias que ya no puedan desempeñarse, porque de pronto un ejemplo se le dañó la columna, un tema, lo vamos a tratar de acuerdo a la ley, lo vamos a tratar dignamente y humanamente, voy a pedir que en estos días, analice la Comisión de Presupuesto, para hacer un traspaso y un tratamiento especial y ubicar por lo menos cuatro millones de dólares, para poder darles el dinero legalmente y económicamente que vayan a poner una micro empresa y que vayan a seguir viviendo dignamente los ciudadanos de Santo Domingo que han prestado los servicios a la Municipalidad, para poder en esos puesto, ubicar gente productiva, en otras condiciones físicas, pero para que vea la ciudadanía que estamos respondiéndoles y haciendo. Señores yo me quedé asustado, cuando de los 300, alcen la mano y párense los que trabajan todos los días con el pico, la pala, 13 personas, no hay más, con quién trabajamos y ahí estuvieron los Concejales; eso se vino degenerando desde todas las administraciones anteriores, como es jornalero, pero como es pana de por acá, póngale un justificativo y póngalo allá, se quedaron sin cuadrilla señores, no hay, con qué limpio la ciudad con quien limpio el parterre, con qué mantengo una ciudad acorde a lo que se merece esta ciudad; vamos a incorporar también otro poco de personal contratado, vamos a poner si es que el próximo años hay que poner asistentes administrativos, tiene que ser asistente administrativo y viene a ser asistente administrativo, no pude poner jornalero y vaya a sentarse en el escritorio del edificio municipal, no señores, tiene que tener administración coherente y en función de los gastos, aquí hasta el 31 de diciembre que comencemos con el nuevo presupuesto que vamos a aprobar, a tratar, todas las oficinas quedan despejadas y todos los Directores, no se les va a caer la mano que van a comenzar a caminar un poco más, que van a comenzar a servirse su agua, su café y ya no hay quien les haga los mandados señores, en eso clarito quedamos, para que sepan que administrativamente vamos a ahorrar. Por otro lado, y en eso sí les pido la celeridad, para poder logra la reestructuración, vamos a hacer compras de renuncias en algunos empleados, que se creían algunos dueños de este Municipio, ni al propio director le hacía caso, por eso ya le iba a cambiar con todo Director, y de algunas personas que hay que indemnizar, vamos a pedir adicionalmente cinco millones de dólares más, para el Banco de Desarrollo, para que el próximo año, también desenrolar lo que alcance con cinco millones de dólares más, pero tenemos que incorporar a una nueva fuerza productiva, respetando los derechos de los antiguos y tratándolos bien, de acuerdo a la ley, dándoles su dinero y que vayan a seguir adelante como debe ser. Hemos mejorado, hay gente que no ha recibido aquí, entraron así mismo





de bachilleres, entraron de asistentes, ahora les hemos ayudado, incentivado, para que no pasen desmotivados, veinte, veintidós años ganando 500, 600 dólares, ahora ganan 1.400,00 a algunos le he reubicado, sino al que ya estudió, ya es ingeniero, ya es arquitecto, es abogado, es justo incentivar, a los sectores populares que se han desarrollado, para eso estudiaron, ya están algunos ya con los nuevos nombramientos, pero aquí nada que porque es pana, por política, por su capacidad intelectual, su desarrollo y desenvolvimiento, ninguna persona que no cumpla el perfil podrá estar en las oficinas, simplemente solo que sea de acuerdo al perfil, y su nombramiento que tenga en su papel, eso es lo que vamos a hacer respetar. También he tomado una decisión con los lotes vacíos, en este recorrido de sábado y domingo compañeros, terrenos botados es lo que más hay en Santo Domingo, y todo mundo solo sigue en el mismo negociado, compra el terreno hasta esperar que papá municipio le pase por ahí el asfalto y le pase el adoquinado, para luego hacer el billete a costilla de este Municipio y de los pocos que contribuyen; señores se terminó, soy respetuoso de la propiedad privada, pero tengo como administrador la ley en la mano, señores, lote vacío que no tenga cerramiento, vamos a comenzar a analizar, declaro de utilidad pública y ocupación inmediata, y se lo pago al señor que no lo ocupa, para darle un uso adecuado o darle a quién sí lo necesita, la ley me permite, una. Dos, respetuosos de la propiedad privada le vamos y le hacemos el cerramiento, le emito un título de crédito, no lo paga e inicia la parte legal, el trámite legal pertinente para cobrárselo el título de crédito, le embargan y le dan el vuelto señor, tome ahí está el vuelto. No me queda más, sino no va a haber orden en esta ciudad y nadie hace caso, y hay mucha gente que solo ha venido a invertir en los lotes, de Quito, Guayaquil y de otras ciudades y ahí nos dejan la tarea. Esas cosas no pueden ser, aquí el esfuerzo es de todos, respetuosos de la propiedad privada, pero todo el mundo se pone ya a trabajar, vamos a comenzar a multar todos los frentes, que tienen jardineras pero no ponen nunca una planta, ahí tienen monte, basurales, comenzamos el día de hoy pidiéndole a Majestad Televisión, que en la parte de afuera de la Guayaquil, tiene un potrero, tiene que hacer las jardineras, son jardineras, por medio de Control Territorial, así; y a todas las empresas, que les estamos pidiendo que cumplan con la Ley nada más, no estamos con dedicatoria ni cosas por el estilo, a nadie, pero ahí están unas bonitas jardineras pero crían hierba nomás como para criar conejo, entonces no señores; y vamos a, en la Ordenanza compañeros Concejales, por favor, necesito que normemos el tema de este cobro de los cerramientos que vamos a hacer, por favor ahí quisiera pedir a la parte legislativa, son muy dedicados, han estado trabajando, así como han estado trabajando en las motos, que vamos a hablar; pero, necesito que esto me tomando en cuenta para legalmente ir haciendo estas tres acciones, porque las medidas legales me quedan, declarar de utilidad pública o de ocupación inmediata, hacer el cerramiento, no paga, le iniciamos la coactiva del cobro de esa obra, y lo único que tenemos que coger es el lote, y ahí si ya tenemos que actuar. Necesito que nos ayuden en eso, en la Ordenanza los compañeros Concejales, necesito también, que vayan ayudando a viabilizar el tema de lo del Correo, antes que me olvide, está recuperado la acción del Concejo Municipal, así con firmeza, defendiendo los intereses del pueblo de Santo Domingo, y la ciudadanía nos va a dar la razón, años botado ese terreno señores en la Av. Tsáchila, años, esos eran terrenos municipales, les dimos para que ocupen, para que den buen uso, para que den un buen servicios, y ahí dejaron botando las instituciones del Estado; hemos retirado, el Concejo resolvió, y ese terreno ya es nuevamente del Municipio, ya está en el Registro de la Propiedad todo legalizado; entonces, vamos a ver qué proyecto, habíamos dicho que de pronto ahí podemos, primero revisar la alcantarilla que cruza por seguridad técnica y ver qué se puede arreglar, y luego hacer el proyecto de pronto de lo que no tiene esta ciudad. Aunque también hay otras tentativas en otros lados; Francisco había hablado con



nosotros hace algunas semanas, cómo se llama ese centro comercial, para hacer un Mercado, para la producción directa de los campesinos puedan vender ahí, ese también vamos a considerarlo y acá en el Correo, de pronto decíamos hacer el gran Centro Comercial de la Artesanía, para que los cientos de artesanos que hay en Santo Domingo, puedan tener un sitio para que venda el Centro Comercial de la Artesanía, cuando llegue un turista a Santo Domingo o cualquier persona del país aquí, diga vamos al Centro Comercial de la Artesanía, pero ya sabe dónde llegar y dónde comprar, y conjuntamente que se haga con un Patio de Comidas, para que también venda la comida de todo el país, de las 23 provincias; entonces, esa puede ser una tentativa como idea y ustedes compañeros que nos ayuden también con sus ideas, para que la parte técnica lo pueda recoger para tener equipamientos que valgan la pena en esta ciudad, entonces están recuperado eso. Debo decirle que va a haber un evento muy especial, Santo Domingo es acreditado ya como un punto, va a recibir, esto es a nivel nacional e internacional, un punto de acreditación de URBAN SEARCH AND DISCHUI, usar, es un sistema organizado donde van a venir me decían, ambulancias, unas 80, 90 ambulancias, van a haber algunos helicópteros, no ven, ahí está, el tiempo nos da la razón, mientras otros administradores querían desbaratar el aeropuerto, eliminar el helipuerto, ahí está para este tipo de cosas, de emergencias, de riesgos, por eso lo vamos a mantener y vamos mejor a modernizar el helipuerto, como debe tener una gran ciudad de medio millón de habitantes. Vamos a tener del 12 al 15 de noviembre del presente año, nosotros seremos Sede, vendrán medios nacionales e internacionales, CNN, va a estar aquí, para cubrir, porque este es un asunto Latinoamericano, a nivel mundial, van a haber más de mil quinientos rescatistas de todo el país poniéndose al tanto, capacitándose, haciendo obra en el campo, cómo se va a rescatar de una casa cuando se derrumba, cuando hay una casa en incendio, todo, pero va a ser un curso pero en la práctica, eso está debidamente ya financiado por las Naciones Unidas, y han escogido a Santo Domingo; entonces, eso es importante porque nos están poniendo la importancia que debían habernos dado, por eso también les digo, estoy trabajando en el proyecto que en las próximas semanas vamos a cumplir los requisitos para poder hacer que Santo Domingo, lo hagamos una ODS, que significa ser un objetivo de desarrollo sostenible, y este programa está anclado así mismo a las Naciones Unidas, y si un territorio que no hay en el Ecuador, si un territorio logramos calificar y declararlo como ODS, va a tener acceso a poder tener apoyo a nivel internacional, porque tenemos que trabajar en erradicar la pobreza, generar más empleo, el asunto ambiental, cuestión de niños, vulneración de derechos, en todo tenemos que seguir avanzando; pero, para poder avanzar en eso, al de estar como un sitio sostenible, vamos nosotros a poder recibir apoyo internacional, entonces hacia allá vamos en estas gestiones; entonces, compañeros eso les indico. El día viernes así mismo y eso quiero que conozca el Concejo Municipal, la ciudadanía de Santo Domingo, hemos retomado urgentemente para iniciar la Construcción del Gran Centro de Faenamiento del Trópico Húmedo que nos tenía bastante preocupado porque ha pasado meses, no se podía definitivamente consolidar, pero hemos logrado que el Ministerio de Finanzas firme ya el fideicomiso, entonces hemos iniciado ya con el nombramiento del nuevo Gerente de la Empresa Mancomunada, de la anterior Administración ya presentó su renuncia y hoy es el Ing. Javier Ferrín, es un funcionario de El Carmen, porque ustedes entenderán este Convenio, ésta Mancomunidad es El Carmen, La Concordia y Santo Domingo, y este momento la Presidencia del Directorio de la Empresa Mancomunada, la maneja el Municipio de El Carmen, entonces la Presidencia nominó al Gerente General, son profesionales técnicos con experiencia que queremos que sigan impulsando. Así mismo, hay que completar urgentemente la contraparte del Municipio, el Municipio de Santo Domingo, está poniendo los terrenos, está poniendo los estudios y el movimiento de



tierras que no lo dejaron haciendo la Administración anterior; tenemos que invertir urgentemente alrededor de 960.000,00 USD, que hay que comenzar a invertir urgentemente para que quede establecido el compromiso que firmaron en la Mancomunidad, dejaron el documento, dejaron todo firmado, lindo, pero ahora sí a la Administración que presidimos nosotros y ustedes, ahora sí ponga el billete, y como le he dicho a la gente, una cosa es ofrecer y otra cosa es hacer; pero, tengan la plena seguridad que este Concejo Municipal y quien les habla, estamos haciendo y vamos a hacer. El día de hoy así mismo vamos a poner ya en consideración para poder viabilizar la partida y comenzar rápido a hacer la contraparte, ahí sí en la práctica, no anotadito nomás, que van a hacer el movimiento de tierras, pero en el papel, ahora ya nos toca hacer en la obra como debe ser nuestra responsabilidad y vamos a ejecutarlo, hemos hecho ya las gestiones administrativas, financieras, para poder lograr esto. El día jueves, también estuve junto a la Directiva de AME, que es la Asociación de Municipalidades del Ecuador, junto a la Directiva de CONGOPE, que son la directiva de los prefectos, tuvimos una reunión en Guayaquil, con el Vicepresidente de la República. Hemos avanzado en algunos temas de interés de Santo Domingo, ratificado el compromiso la viabilidad técnica de los 15'000.000,00 USD, por medio de SENAGUA, hoy que ya está el nuevo Secretario que es el Ing. Marco Troya, que es nuestro vecino y la amistad que nos une de todas maneras nos ayuda para poder seguir gestionando estos quince millones, que se van a hacer realidad ya, que está firmado, va a venir el señor Vicepresidente a firmar lo de los quince millones de dólares, en los primeros días de noviembre, y luego va también a hacerse la firma por medio del Banco de Desarrollo, para por lo menos, no sé los justificativos a cuánto hemos llegado, pero aspiro que entre 60, 80'000.000,00, nos califique ya el Banco de Desarrollo, para el programa Mejora Tu Barrio, que es adoquinado y asfaltado en todas las calles de los barrios, cooperativas de Santo Domingo que tienen las obras de infraestructura y falta vereda, bordillo, asfalto o adoquinado, ese es el programa, ahí no hay chance que me digan solo me falta el agua potable, no hay como, es terminado de la capa de rodadura; por ahí lo vi al de la Juan Eulogio, ahí puedo meter ese proyecto, está aprobado el plano me dicen, ya modificado, entonces ahí vamos a ver cómo manejamos también este tema, ya han hecho la reformulación, vivienda y lote de terreno con servicio será la prioridad número 1, como habíamos dicho, este Concejo Municipal, para que de una vez por todo se baje el índice de la falta de vivienda y oportunidades que tenga su casita propia la gente; entonces, ahí ya vamos a dar un tratamiento que luego pondré en conocimiento los logros que hemos hecho, porque por ahí tenemos que buscar, no sé si al trabajador más dedicado que no tenga lote, y ayudarlo para que tenga un lote para que tenga su casita o al mejor empleado y al más dedicado; entonces, vamos a ir trabajando, hemos conseguido que en la urbanización, así como nos han ido comprometiendo espacios de terreno para poder ayudar a los demás, entonces vamos a ir haciendo. Aquí en la vía Bellavista, voluntariamente yo he dicho quiere que le ayude a aprobar la Urbanización, qué va a ofrecer para su pueblo de Santo Domingo, algunos retacean la tierra y bien gracias, todo para ellos, tienen que pensar también en el resto, en programa sociales; en Bellavista, nos han obsequiado 7.8 hectáreas, pero regaladas, pero no al Alcalde, o a algunos funcionarios como hacían anteriormente, tienen que decir la verdad, para aprobar una urbanización andaban por ahí pulseando para ver si le dan un lote para el familiar, para el primo o para la enamorada; señores, hoy le dan al Municipio, 7.8 hectáreas al municipio que es para el pueblo de Santo Domingo, ahí haremos un equipamiento para ayudar a la gente, eso está aquí en la Bellavista, que ya les estamos ayudando para hacer una urbanización, a los urbanizadores, les digo, vengan, pero que ayuden también al Municipio. Estoy caminando en la gestión grande, no es que me he olvidado compañeros, aquí en la Vía al Búa, ahí la

empresa privada me va a entregar en donación para el Municipio, para el pueblo de Santo Domingo, 60 hectáreas, y sigo peleando que me den 20 más, porque vamos a hacer proyectos grandes, ahí tenemos para hacer viviendas, para hacer equipamiento, los mercados mayoristas, el nuevo Terminal Terrestre, porque me están pidiendo un terreno para hacer el nuevo Terminal Terrestre; entonces, así la gente tiene que ser, con cariño, en los hechos, no con la lengua nomás, quiero a Santo Domingo, pero solo quieren con la lengua y las palabras, en los hechos, así vamos a ir apoyando a la empresa privada. Ya están comenzando los primeros trabajos que hice un acuerdo con los dueños del SHOPPING, porque ese SHOPPING, era así pequeñito para nuestra ciudad, hoy se van a invertir 30'000.000,00 USD, más y todo lo que son los parqueaderos y dos pisos más, el nuevo Centro Comercial del SHOPPING, con más modernidad, como debe tener la ciudad, incluido al otro SHOPPING, que viene en la Av. Chone, que son así mismo 40'000.000,00 USD, necesito que vengan aquí a invertir para generar fuentes de trabajo, para que generen plata para nuestra gente, donde hay dinámica de la economía, hay bienestar pues señores, ya va a haber una vez que comencemos la vivienda, falta mano de obra. El día de hoy en este grupo de gente que los veo que están ahí todos los lunes, que no tienen trabajo, que estuvimos con algunos Concejales, que me escojan a los primeros 15 plomeros, para ya remitir el listado a la empresa SUEZ, que trabaja con la empresa de Agua Potable, para que le den trabajo a los de Santo Domingo, no voy a permitir que traigan gente de otro lado, sino me atienden primero a los de Santo Domingo, los plomeros, esos son los primeros 15, van a ser 30 plomeros, entonces vamos a ir en etapas, así mismo en las diferentes actividades; en la vivienda vamos a generar cualquier cantidad de trabajo, ahí sí va a faltar mano de obra, entonces ahí sí ya vengan nomás los vecinos para seguirles ayudando, señores, entonces, eso por un lado. Por otro, estoy con una inquietud quiero el apoyo ahí sí político de ustedes compañeros que lo analicen, me reuní con el Alcalde de La Concordia y de El Carmen y estoy a la espera que me confirme la señora Prefecta, señores, siempre nos quejábamos que patio trasero de Pichincha, porque nos tocaba hacer las gestiones en Quito; hoy estamos, patio trasero de Portoviejo, porque estamos a cuatro horas señores. Se va a reestructurar y va a renovarse y se va a revisar con lo que era antes SENPLADES, hoy se llama la Secretaría Nacional de Planificación, ya le borraron lo de SENPLADES; entonces, este es el momento para poder plantear nuestra facilidad para poder seguir desarrollando nuestro territorio, queremos plantear entre los tres Alcaldes, que hay consenso, sumada la Prefecta, y estamos haciendo la consulta a Pedernales, porque para hacer un trámite del Banco del Estado o de cualquier cosa de los Ministerios, de Pedernales tienen que venir acá a Santo Domingo, a El Carmen y de ahí viajar a Portoviejo, lejos, nosotros también lejos, vamos a plantear que se haga si es que quieren mantener esa cuestión de las zonas o de la regionalización, la Octava Región, Santo Domingo, El Carmen, La Concordia y Pedernales, para qué, para que aquí tenga el Gobierno nuestras cosas, no puede ser posible, que en educación a golpear y a poner las manos a Portoviejo, en salud a golpear y a poner las manos a Portoviejo, si somos panas, si somos amigos, son mis compañeros todo Manabí, y es más yo soy el Representante ante la AME, de los 22 municipios de Manabí de los dos de Santo Domingo, pero mientras, hasta que se den los cambios administrativos y justos en este país, por supuesto, seguiremos trabajando, pero tenemos que luchar y plantear que sea la zona 8, para que nos den descentralizado lo que por derecho nos corresponde a los santodomingueños y a toda la región. Ya lo estamos demostrando con la Mancomunidad de lo que es el tema del Camal, del Centro de Faenamiento, ahí está nuestra organización. Luego vamos a ir a otras mancomunidades, de pronto en la basura, de pronto en lo que es tránsito y en seguridad, yo por eso les pido el respaldo político para poder socializar; y va a ser la reunión el día miércoles, quiero que no me falte nadie,



porque eso es importante, aquí vamos a plantearlo, el día miércoles 16, van a venir por supuesto de la Zona 4, este momento que son los de Planificación, para poder recoger todas las inquietudes, y van a venir el Alcalde de El Carmen y el Alcalde de La Concordia, y quiero que por favor por medio de los coordinadores y Secretaría, ubíqueme para invitarle a esta reunión o envíele aunque sea por correo la invitación al Alcalde de Pedernales, yo ya conversé con el Alcalde de Pedernales, así extraoficialmente, pero ayúdenme a hacer la gestión, para ver si ese día 23 él también está acá, para poder en el documento firmar los cuatro Alcaldes, más la Prefecta, porque el Prefecto de Manabí no nos va a firmar; miércoles 23, pero esto es llanto sobre el difunto compañeritos; entonces, este miércoles nos reunimos aquí con los Alcaldes, los Concejales, y vamos a caminar para que ya lleve el señor de Planificación, ya lleve cuál es la propuesta de los Alcaldes y de la Prefecta, no quiero delegados, eso hay que trabajar, ayudar a socializar, a Johanita, no la he podido localizar por las múltiples ocupaciones, pero ya le voy a llamar, pero tiene que ser aquí, porque hoy es cuando podemos hacerlo, porque se van a implementar los cambios para el 2020, entonces ya para hacerlo el 2020, tiene que estar considerado lo de la zona 8, que tiene que ser nuestra lucha, no vamos a pedir nada más que se descentralice, ahí sí ya tendremos Director de la Zona 8, de Educación de Salud, de todos los ministerios y no estar dependiendo de ningún lado, esa es nuestra lucha que iniciamos, ya se les hará llegar las invitaciones por supuesto a los compañeros; ese tema es muy importante. Estuvimos ya en la Inauguración del Campeonato, cambiando un poco de conversa, en el tema con los compañeros que vamos a jugar, porque yo también voy a jugar básquet, voy a ver si me acuerdo, entonces algunos están más actualizados; entonces, estamos en estas actividades también de intenso trabajo, en beneficio del pueblo de Santo Domingo, y también en la cuestión de participar con la gente, están trabajando, les decía es el único Municipio, algunos hablan de crisis, pero es el único Municipio donde yo hablo que voy a subir los sueldos proporcionalmente a los señores empleados y trabajadores, porque nosotros sí podemos en eso sí está debidamente financiado, porque ahí vamos a trabajar más en el 2020. A los señores Concejales no sé cómo subirles, porque yo pensaba rebajarme a la mitad, pero no sé qué decisión tome. De los niveles directivos no se sube nada, ni directores, ni coordinadores, ni subdirectores, unos me dicen que les baje, pero les dije, no hay cómo, la ley dice que no hay cómo ir para atrás, pero ahí se va a quedar ese tema; pero sí buscar un equilibrio, dónde busco un equilibrio, comenzando con nuestra gente, dándole el incentivo, pero así mismo tiene que trabajar, y el que no cumpla, con el dolor del alma ahí está la ley y la normativa para poder actuar. Eso de alguna manera quiero informales a ustedes compañeras, compañeros Concejales, la ciudadanía. Seguimos trabajando aspiro iniciar ya la vivienda en las próximas semanas, estamos finiquitando la consultoría, los justificativos en el Banco de Desarrollo, es el único Municipio en el país que he logrado con el Gobierno Nacional, me apruebe el cupo de 200'000.000,00 USD, que ya depende de nosotros, vamos a justificar la primera etapa por supuesto, unos 40, 50; de ahí, nosotros tenemos 200'000.000,00 USD, de cupo para la vivienda, entonces tenemos que seguir avanzando. Quiero invitar a los compañeros Concejales, que me ayudaran a hacer el trabajo, el Dr. Fiallos, por favor que me ayude a coordinar, el mismo asunto del trabajo de sábado y domingo, me ayuden a ubicar el resto de terrenos, hay cualquier cantidad de terreno señores susceptibles para hacer vivienda y yo me refiero en vivienda, no son grandes áreas, pero son áreas de 1.500, de 2.000, de 3.000 metros, donde me cabe torres de departamentos, que va a desarrollar la ciudad también verticalmente, porque las familias antiguas, por ahí de algunos amigos que les conocen se resisten a vivir en el departamento, porque ya nos acostumbramos el lotecito, la mediaguaita, el pollito y el perrito, ya algunas familias nuevas, ya se van al departamento, entonces vamos a



comenzar a hacer bloques de departamento, yo aspiro si Dios, permite, con la energía, la salud, el cariño que tenemos por lo menos hemos de construir unas diez torres en diferentes partes de la ciudad en los terrenos que están botados, acabo de localizar un terreno que era de los Contadores, ya lo han dejado botado, ya se terminó el comodato, hemos recuperado al municipio, hay más de tres mil cien metros cuadrados, hay nos alcanzan, dos o tres torres de departamento, y queda todavía parqueadero y todo el equipamiento, está ubicado atrás de AUTOLANDIA, quién no va a querer vivir ahí en ese sitio hermoso. Así hay espacios, que quiero que lo retome doctor, con alguna comisión de un día de algunos Concejales, continuemos el recorrido, hemos encontrado por ejemplo abandonado el edificio que está atrás de las Torres de Vista-Hermosa, que era de la Función Judicial, algunos arrendando edificios, para qué, si tenemos adecuación ahí, ahí vamos a pasar a algunos departamentos, en vez de estar arrendando. Tenemos también un terreno que lo encontramos abandonado en este pequeño recorrido, no se alcanzó más, entrando a BERMAT, en la Urbanización Brisas del Zaracay, de lo que era El Hornero, ahí está el terreno abandonado, de basurero, también haremos otra torre, bueno esa hay que hacer una de diez pisos, con ascensor, es un buen sitio, para que la gente, nuestro pueblo tenga la oportunidad de la vivienda, en vez de tener botado eso, y lo hacemos con la empresa privada, la empresa privada construye y luego les entregamos con el crédito de los bancos. Estoy insistiendo, el señor Vicepresidente ha comprometido, la reunión el día de mañana es en el Ministerio de Finanzas, la Comitiva que tiene que ir, porque vamos a organizar el lanzamiento del programa de financiamiento de la vivienda popular, del Gobierno Nacional he logrado que desde Santo Domingo, ojalá, no me cambien, pero mañana se certifican, van a hacer el lanzamiento del dinero del BID, que están ya manejando el Ministerio de Finanzas, son mil millones de dólares, para todo el país, para que le coloquen a la banca privada, y la banca privada tiene la obligación de darle a cualquier ciudadano que no tenga casa, al 4.99% que es la tasa para la vivienda que va a lanzar el Ministerio de Finanzas para apoyarle a la gente que pueda adquirir vivienda; entonces, ahí sí va a hacer falta casas en Santo Domingo, departamento, entonces ahí necesitamos que los constructores se apuren a hacer, porque va a haber esta línea al 4.99, a veinte años plazos, esas son las condiciones que tiene que trabajar la banca privada, sino no se alcanza los que están dedicados a la cuestión de la vivienda, y en vez que los dineros del Banco Interamericano se vuelvan a regresar, van a ubicarlos con la banca privada, pero poniéndoles las condiciones a qué tasa y a qué tiempo tiene que dar para todos los ciudadanos, tanto de Santo Domingo, como para todo el país; esa Feria y ese lanzamiento lo vamos a hacer también desde acá. En los próximos días ya he ordenado equipar, le estamos haciendo complementación y adecuación del parquecito que quedó iniciado, en eso hay que ser justos, hay que ser correctos, la Administración anterior dejó iniciado un parquecito ahí al frente de AUTOLANDIA, pero hemos tenido que hacer algunos ajustes, algunos temas de modernidad, está muy frío, va a haber otros equipamientos, les decía que me ayuden algunos para poderle poner un símbolo, porque los niños, la familia le ubica, de acuerdo a algún ícono que ahí puedan encontrar, la parte Administrativa le dije bueno búsqume algún símbolo de los niños, no tienen nombre, o no sé qué nombre ponerle, qué nombre pondríamos Macarena, pero necesito ponerle un ícono, porque si le pongo un ícono van a decir el parque de la jirafa, o el parque del monito, lo que decía un ícono en el parque, en La Concordia qué hicieron en un parque, pero pusieron el ícono para identificar, porque el niño, el ciudadano, la familia necesita un ícono, o sean son ideas que me gusta socializarlas para que no vayan a decir, van y le ponen el nombre que se les ocurrió, si le pongo monito van a decir el parque del monito, o no sé, pero necesito eso, pero necesito encontrar el ícono, así como hemos encontrado que me ponga un ícono en ese famoso redondel de las mariposas, necesito algo que





complemente está vacío el centro, ahí había la bola del mundo con los continentes, pudieron concretar, ya dijimos eso que se busque, no están parando bola, algunos piensan que porque son medios conocidos no los voy a cancelar, sí los voy a cancelar, y comenzaré con los más panas, para que crean en serio; aspiro que hasta el fin de semana algo me pongan ahí, sino que se atengan a las consecuencias; pero nunca puede estar vacío el punto del Círculo de los Continentes al centro, ahí había algo antes, debían haber reemplazado por algo, tanto artista, que hay ciudadanos de Santo Domingo, nada más le dejo de inquietudes esas cuestiones, pero quiero inaugurar eso, quiero inaugurar la nueva obra que está aquí entrando por la calle que va hasta la Universidad Católica, y ahí yo sí quiero decirles es duro pero tendremos que tomar decisiones señores, esa calle que va desde AGA, no puede estar interrumpida ni cerrada, quiero ahí el apoyo político, técnico y administrativo, esa calle cruza desde la Quevedo hasta la Chone, señores, y esa calle tiene que ser abierta por consideraciones técnicas, señores cuando funciones el Bombolí SHOPPING, en la Chone, yo soy respetuoso de la Iglesia, soy amigo del señor Obispo, pero la Católica no sé por qué puso una Garita y cerró, entonces ahí sí quiero la normativa, los compañeros Abogados, quedaron en generarme la necesidad, pero como el Dr. Torres está bien ocupado no les ha hecho acuerdo a los abogados, los abogados son los primeros perjudicados señores, esa calle tiene que ser abierta, ya la hemos adoquinado, hasta para seguir haciendo el empate para que funcione, descongestione la ciudad, hay que tomar medidas, yo sí les pido de favor que alguien de ustedes en la parte legislativa nos apoye para poder instrumentar, la sesión de abogados, se comprometió en generar la normativa, exhortar para yo aplicar la ley, porque yo no puedo también a ciegas y seguir haciendo cumplir, alguien es perjudicado y los perjudicados son ellos, la universidad no va a venir a pedir que le saque la calles, porque esa calle existe siempre, ese es un tema. Otro, que no están señores actuando, yo ya dejo en el Acta, clarito de ésta calle queda, y la parte legal y técnica del Municipio está escuchando y el señor Secretario sabrá oficiar; y la otra, estrictamente atrás del Banco del Pichincha, personas particulares están apropiados de áreas comunales y de áreas que son del pueblo de Santo Domingo, cómo es posible que haya puesto una puerta y hayan convertido el área comunal del pueblo de Santo Domingo, en área privada, exactamente atrás del Banco del Pichincha junto a la Propiedad de la Empresa de Agua Potable; señores ahí hay unas áreas comunales, eso es comunitario, es más revisen el plano señora arquitecta, y vea esa calle parece que sale al otro lado, o es la cuchara, pero se ha cogido todo el terreno señores, entonces, aquí vamos a comenzar a poner orden, respetamos a todos los ciudadanos, respetamos la ley y los ciudadanos también tienen que hacerlo, nosotros no estamos yendo a quitar nada a nadie, solo estamos diciendo que tienen que respetar lo que es del pueblo, ahí deben ya ir implementando a todo que está bonito mantenido, hay que felicitarle y hay que darle en el próximo 3 de Julio una condecoración al ciudadano que ha hecho esa conservación y ahí pongan juegos infantiles y arme un nuevo espacio de recreación, para la gente que tiene el derecho de utilizar esos espacios comunitarios; yo digo que hay que darle una condecoración a los que han cuidado, tenemos que ser reconocidos también, claro y si la calle pasa, tendrá que abrir la calle. Próximos días, se abre la calle que da la Río Toachi a la Tsáchila, no puede ser posible que sigan eso caminando, ya están haciendo el trámite me dijeron, entonces quiero a los abogados, pero que actúen ya, ya hablamos menes de esto, está quedando en Actas y de no cumplirse ahí sí vienen las sanciones respectivas, porque eso está quedando en el Acta de la Sesión. La Río Toachi empata a la Tsáchila señores, lo que haya respetuoso pagaremos la plata, necesitamos movilidad señores. Los planos de la 9 de Diciembre cómo van, van a ser los mores beneficiarios con los proyectos de la ciudad y tienen que aprobar los planos, pero continuemos no quiero que sea al paso de tortuga, el 9 de Diciembre ya se me



acerca, quisiera que el 9 de Diciembre entreguemos aprobados los planos, para buscar un mecanismo para que les den escrituras a todos los señores Socios de la 9 de Diciembre, más lo que han hablado y han discutido y nunca solucionan, yo quiero soluciones técnicas y legales compañeros, buscaremos un mecanismo; aprobados los planos, ya no tenemos la facilidad de poder dar las escrituras y mucho más con las obras Mejora Tu Barrio, que son los mayores beneficiarios y por qué van a ser vecinos del Parque que tenemos que hacer, el grande, les dejo las inquietudes para que tomen en cuenta la parte legislativa, con el mayor respeto no hay ninguna iniciativa en algunos temas, no voy a mencionar nunca a mis compañeros y compañeras Concejales, de los temas de cada uno qué hace y qué no hace, todos están trabajando, pero quiero que me sigan entregando señores, porque eso me urge para poder caminar en el tema. Otra cosa, Marthita, antes de olvidarme, necesito ver dónde terminó el tema de la emisión de cómo avanzamos, no avanzamos, una gran iniciativa de la compañera Marthita Rosero, estamos tratando de qué, de titularizar la deuda y de hacerlo efectivo, ningún municipio en este país, aparte de Quito y Guayaquil, que ya son más experimentados, pero nosotros tenemos capacidad, la deuda de todos de las mejoras, la voy a titularizar, la vendo nomás a esa deuda, ya tengo plata fresca para seguir haciendo obras, entonces eso hay que retomar señores, yo necesito que no me digan teóricamente, necesito la plata para hacer obra para la gente, esa deuda la vendo nomás señores, así de simple, la empresa privada verá como se lo cobra rapidito y la gente ya no está demorándose en pagar, aquí nadie le gusta pagar, solo existir; señores para hacer obras, tenemos que también hacer el esfuerzo, entonces que no se olviden de seguirlo impulsando, compañera gracias su colaboración, no es administrativo, pero ella con toda su predisposición a estado ayudando en función de buscar recursos para poder hacer más obras, obras van a comenzar, pero con eso no me quiero contentar, vamos a iniciar a unas sesenta, setenta obras, sumadas a las cubiertas de las canchas, vanos a iniciar siquiera una cien obras en los próximos días, pero vamos a ir también viendo más dinero para seguir haciendo las del próximo año, porque necesitamos responderle a toda la gente que ha estado espera y espera, porque solo nos han tenido contentos en el listado, de años a años pasando el listado, hoy vamos a hacer el listado de obras a inaugurar; qué días, vamos a inaugurar el adoquinado señores, por favor están durmiéndose los directores, coordinadores, obras listas y ni siquiera están preocupados de inaugurarlas, todas las tardes después del horario de trabajo a partir de las cinco, seis de la tarde, quiero firmar una obra que inicia o una obra que inauguro, a veces por la situación personal de los señores Concejales, no todos pueden ir, el día sábado, quedamos que vamos a jugar básquet y fútbol, pero entre semana sí podemos asistir después de la jornada, a las cinco, seis de la tarde, y vamos y participan todos los señores Concejales, le ponen las inauguraciones de lunes a viernes, mientras no estemos fura de la ciudad. Eso nada más, ya no molesto más, solo que quería informar de las actividades como Alcalde, como es mi responsabilidad, las cosas algunas están duras para este semana, algunos no van a querer regresar arriba a la Feria, los que estaban ya años, hay alguien que ya han estado 10, 12, 15 años en los edificios, ellos ya tienen que ir dónde es el puesto, eso es lo duro, pero les pido mi comprensión, yo no estoy en contra de nadie, sino que todos los organicemos para trabajar por nuestra ciudad. Muchas gracias compañeros, muy amables.

EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRESENTA EL RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCADLE. A ver compañeros para terminar este tema, hay tantas cosas de ir solucionando, por favor Control Territorial, Dirección de Planificación, Dirección





Administrativa y toda la parte administrativa, hay casas expropiadas junto al aeropuerto, ya se pagó la plata, ya la casa y el terreno son municipales, ahora resulta como nadie llega, nadie se preocupa, ahora los mismos dueños que ya cobraron, ahora ya han vuelto arrendar a gente, para que no estén desocupadas, haga el favor de tomar posesión, ocupe, y aquí no están quejándose que están amontonados, mande a ciertos departamentos, que ocupen esas casas, por favor, eso no pueden esperar que, yo ya les he dicho yo tendré que hacer las veces de los directores, de los coordinadores, tendrán que darme también la mitad del sueldo, si para eso están trabajando, para eso están ganando, para preocuparse, cuántas casas son doctora abajo, tres casas están desocupadas, pagadas, expropiadas, con el terreno y con la casa, esas casas, en una casa puede funcionar la Dirección de Cultura, otra la Dirección de Deportes, tomen las medidas, utilicen, aquí como a veces es público nadie se preocupa de optimizar; yo no voy a hacer arrendar ningún otro edificio para el municipio mientras no me justifiquen plenamente, mire lo que encontramos acá atrás de la torre de Vistahermosa, está listo para poder adecuarlo y vaya también la parte administrativa, y a más de eso hay tres o dos casas más listas para ser ocupadas, Dirección Administrativa, sé son muchas cosas, pero está mucho dejando que desear, cómo es posible que no le ayude a los compañeros, tres casas desocupadas, el dueño que ya le pagó, ya cobro la plata feliz y contento ya le indemnizaron, pero como está abandonado, él vuelve a meter inquilino y sigue ahí, siendo las cosas del Municipio, ni el arriendo cobran ustedes, para decir siquiera que benefician al Municipio, ocupen para las cosas estas áreas. 2.- El Paso Peatonal, quiero decirle públicamente el agradecimiento la empresa privada, pero por efectos de logística, algunos han criticados en las redes, el esfuerzo que hacen ellos hay que agradecer, pero está faltando la parte que tanto estaba reclamando la gente, sí está lo que incentiva y dice, ahí está Municipalidad de Santo que es en la parte de arriba casi a todo lo ancho del paso peatonal, faltó tiempo para que coloquen, entonces eso algunos medios han criticado en las redes, en vez de agradecer, decir muchas gracias la colaboración, porque algunos solo critican con la legua, en las redes, en vez de agradecer a los empresarios que se desprenden e invierten, nosotros somos agradecidos, agradecemos públicamente y les anticipamos, todavía falta colocar las otras luces, las letras que dice el sequito de Santo Domingo, y dice Municipalidad de Santo Domingo, eso falta, ya van a complementar, que no nos critiquen antes de tiempo, y finalmente, para ya dejar de hablar, yo era Director de Obras Públicas en el año 1997, y el documento que firmé dice diciembre 16 de 1997, en este 16 de diciembre son 22 años de lo que tuve la oportunidad de estar aquí también como funcionarios, trabajando y sirviendo a nuestra ciudad, yo en ese tiempo debería tener a mis compañeros Directores sí trabajábamos más rápido, no es porque haya sido el director. Y esto para los compañeros Concejales, quiero que me ayuden, o sea, sí es importante el tema social, en la vida en este camino de la vida todos vamos para viejitos, vamos a llegar a la tercera edad, eso nunca tenemos que perder, ese norte y esa realidad, y tenemos que ser justo y tenemos que apoyar, en especial a la tercera edad, pero solo imagínense y ustedes conocen la realidad, de qué sirvió el terreno que esta entregado desde 1997 a los amigos de la tercera edad, junto al Subcentro de Salud de los Rosales, para conflicto, para que se bronqueen, para que los manipulen, y para que haya un sinnúmero de situaciones que no es lo lógico, y alguien les hace creer a veces los abogados bueno yo también soy abogado, pero no me gusta armar mucho el conflicto; señores, no se ha hecho nada productivo, estamos en una ciudad ya, están queriendo que un pedacito de terreno ahí lo deje a un especio que tiene el derecho a lo mejor algún ciudadano, pero no para sembrar yuca, por favor discúlpenme, el objetivo fue algo diferente, para que en el ámbito social se construya un gran centro de atención como debe ser, con dignidad a esos señores, a esos mayores, no para que le den una



situación, para que en pretexto de eso pasen peleándose entre los pobres señores de la tercera edad; señores comenzamos la recuperación de todos esos terrenos, y en la parte social, quiero que hay tienen los datos, no sé cuántos mayorcitos son los que llegan o viven ahí, no es el dato real, cuando no saben no me abren la boca por Dios, señores nosotros hemos ido a ver cómo la gente, algunos viven en su casa y van llegando cogidos una pala y un machete, para cuidar las yucas que tienen atrás de la casa, ahí no viven señores más de diez, quince, personas, de los que realmente necesitan, entonces la realidad social hay que entenderla, conocerla, examinarla y ser justo a estas quince, así sea veinte personas, pero pongámosles, y reubiquémosles a un sitio adecuado y digno, hay un Centro Gerontológico, cerca, no sé si hay espacio, y si tenemos que hacer una aula o una construcción adicional, adecuando para que también les acojan, hagámoslo, el Municipio es para labor social. Señor de Control Territorial, tiene que estar aquí, son cosas en beneficio de la ciudad, ahora que el Centro Gerontológico se lo pueda crecer, hay que ser justos contemplando todas las necesidades, pero señores yo sí les pido a ustedes en un análisis justo, dándoles el trato justo, adecuado, pero los compañeros no llegan a veinte señores, porque todos viven por otro lado, yo los conozco a algunos, uno son de la Che Guevara, por ahí está Don Matute, con nombre y apellido los conozco, llegan y hacen el amague que ellos son los que viven ahí, no viven señores; unos sí son bien extremadamente abandonados y pobres, pero no llegan a 15 señores, entonces a ellos sí hay que ver cómo se les da la mano, porque esa es la ingratitud de la vida, y los hijos abandonar a los pobres mayores, se imaginan eso no deben cometer ese error, hay un Dios y les castigará a los hijos que hacen eso,, los van a dejar botando por ahí a los pobres mayores, esas cosas no pueden pasar, pero hasta que recapaciten los hijos, nosotros también como sociedad tenemos que tratarlos bien y tenemos que preocuparnos, el tema tiene que estar planteado en la parte social, Dra. Que usted defiende los derechos, comience a coordinar con el Patronato, y para ver cómo los reubicamos y aquí, que no se polemice, porque ya mismo llegan ente comillas los defensores ahí de los mayorcitos, pero ese terreno lo vamos a recuperar, qué área es más o menos, más de una hectárea botada en el centro de Los Rosales, dónde está el señor de Control Territorial y de Tierras, el Abogado Guevara, señor tiene que corregir sus decisiones técnicas y legales, yo no puedo tener funcionarios, le piden 300 metros para hacer un UPC, y el señor pone el informe que hay que entregar 3.200 metros, qué tipo de funcionarios tenemos, otro error de esos más, que ponga la renuncia, si la Policía no ha de tener ni para hacer el UPC, peor va a tener para cerrar 3.200 metros, la plata se va en el cerramiento, entonces así hay funcionarios que se jalan, pero feo, los propios peticionarios, la Policía me pide 300 metros, para hacer un UPC, y él les entrega 3.200 metros, como que si fuera Papa Noel, las cosas no son así, tiene que ser con coherencia, que venga rápido. A ver abogado, estaba refiriéndome a usted, y quiero que los directores esté aquí, porque no le encuentro sentido a algunas decisiones, que quiero que conozca el Concejo, que conozca el pueblo, no por hacerles quedar mal, le piden para un UPC, a usted 300 metros y usted en el informe me pone que hay que entregar 3.200, esas congruencias no las podemos aceptar, esas cosas no pueden pasar, usted con delicadeza a lo menos el que administra los bienes municipales, ahorre, entregue lo que sea utilizable, lo que le va a servir de beneficio para la comunidad, estaban queriendo entregar para un UPC, yo paré por ahí unos informes, en la Alcaldía, tres mil y pico de metros cuadrados un lote, eso es mucho, si me piden 300, o qué explicación de pronto, el informe dice que este terreno de 3.200, se puede entregar para el UPC, eso dónde era que estaban pidiendo y otro es allá arriba en las Brisas del Zaracay que estuvimos ayer, ¿Cómo se llama esa Cooperativa donde estaba lo de los Contadores, ese terreno es de tres mil y pico de metros cuadrados, ese ya no lo ofrezca, ya no hay ningún retaceo, ahí





vamos a hacer un proyecto de vivienda, ahí alcanza dos, tres torres de departamentos. Entonces, esas consultado por favor, con la parte técnica con criterio, eso por favor yo le pido, no porque esté en el departamento de Tierras, usted se haga el generoso, eso es del pueblo de Santo Domingo, le pide 300, no entregue tres mil, porque ahí no habla que voy a retacear o voy a subdividir, tenemos que dar lo óptimo, lo necesario, nada más. Esto por dónde inicia doctor, lo de los Rosales, a la Comisión de Planificación, el dato no está seguro, aquí hay diez mil metros cuadrados y qué pedazo entregaron y a quién, y cómo así le donan a una persona particular, todo lo que no se justifique termine los comodatos, aquí tengo que trabajar en función del beneficio a la ciudad y de la ciudadanía en general. Continúe Secretario, con el siguiente punto.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2019.

ALCALDE. En consideración compañeros, el Acta N° 29, de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de octubre del 2019; tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, buenos días, buenos días compañeros Concejales, señores Funcionarios, ciudadanía de Santo Domingo, buenos días; antes de mocionar la aprobación del acta, señor Alcalde, quería felicitar esta gran iniciativa de conformar acá la Zona 8 de nuestro País, es muy necesaria, tomando en cuenta que aquí, entre Pedernales, El Carmen, Santo Domingo y La Concordia, por lo menos habitamos ochocientos mil, habitantes, si no somos un millón, y ocupamos diez mil kilómetros cuadrado de superficie, lo cual justificaría la presencia de muchas entidades zonales aquí en Santo Domingo, es una gran gestión que Usted la está liderando y cuente con nuestro apoyo señor Alcalde, en la parte política. Respecto al punto, quiero mocionar que este Concejo Municipal de Santo Domingo, Apruebe el Acta N° 29 realizada en la Sesión Ordinaria del lunes 14 de octubre del año 2019. Hasta ahí la moción compañeros Concejales, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración, tiene el apoyo de la compañera Macarena Jiménez, y señora Gloria Garófalo, y los compañero Pedro Alcívar, Walter Andrade, señor Secretario, como no todos estuvieron en esta sesión, por asuntos personales, por favor tome votación Nominativa.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominativa.

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, ciudadanía que nos acompaña hoy lunes inicio de una semana más de labores, con todos los señores Concejales y los Funcionarios que trabajan con nosotros; señor Alcalde, señor Secretario, mi voto es a favor de la moción presentada. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, un cordial saludo señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a la ciudadanía de Santo Domingo, a quienes nos acompañan en este momento, siempre es importante contar con la presencia de los líderes y dirigentes de los diferentes sectores sociales, de los barrios, de las cooperativas, para que conozcan de cerca el tratamiento de los diferentes temas que van en beneficio de Santo Domingo; mi voto a favor, para la aprobación del Acta. (+2)



Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor.

(+3)

Lic. Calazación Calazación José Francisco, parte de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, buenos días a ustedes compañeros Concejales y Concejales, compañeros Servidores del Gobierno Municipal, estimados amigos ciudadanas y ciudadanos de todos los sectores aquí prestes, tengan todos ustedes muy buenos días; en vista que el Acta recoge todas las inquietudes, no hay nada que no hayamos dicho, y tampoco hay faltas ortográfica, el Acta está muy bien planteada, por lo tanto mi voto a favor.

(+4)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, reiterando mi saludo a los presentes, decirles que por los diferentes acontecimientos que se dieron en el País, se me dificultó avanzar hasta la ciudad de Santo Domingo, por diferentes manifestaciones, no pude llegar a la sesión de Concejo, por eso mi voto es en blanco.

(1 blanco)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde muy buenos días, compañeros Concejales, ciudadanía en general que nos acompaña en ésta mañana, a los señores Directores que también están presentes acá, muy buenos días; bueno, una vez revisado el tema del Acta, y sin haber encontrado inconveniente, mi voto a favor.

(+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, buen día señor Alcalde, compañeros, compañeras Concejales, a la ciudadanía que nos acompaña, a los señores Funcionarios del Gobierno Municipal; mi voto a favor.

(+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días con todos los presentes, mi voto a favor.

(+7)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, muy buenos días, no quiero iniciar ésta intervención sin antes saludar a nuestros compañeros y amigos del Barrio El Cisne, de La Aurora, de Laura Flores Sector 2, del Comité Promejoras Aquepí, y también a los representantes de las Tricimotos de cada una de nuestras siete parroquias rurales, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales y personal administrativo que forma parte de este Ilustre Municipio de Santo Domingo, ésta la Casa de Ustedes, la casa de todos nosotros, siempre dispuestos a trabajar, para juntos poder alcanzar esos objetivos que nos hemos trazado a corto y largo plazo, desde luego felicitar cada una de las acciones que ha realizado nuestro Alcalde, Wilson Erazo; y con ello, mi voto a favor de la moción.

(+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, señor Alcalde muy buenos días, compañera Vicealcaldesa, compañeras y compañeros Concejales, Funcionarios del Gobierno Municipal, a las Empresas Públicas Municipales, ciudadanía que nos acompaña como cada lunes, sean bienvenidas, bienvenidos; señor Alcalde, hace un momento escuchamos bastante atentos el informe que usted rinde semana a semana a la ciudadanía de la gestión que viene realizando, y que para nosotros es de una gran satisfacción escuchar que estamos llenos de propuestas importantes para Santo Domingo, nos encanta mucho conocer que se han hecho gestiones para que podamos nosotros tener inversión a través de la empresa privada, en los centros comerciales, en fin, que van a general fuentes de trabajo y por supuesto una mejor atención y servicio a Santo Domingo, escuchar que la empresa privada se sigue sintonizando con ésta administración municipal, para donar terrenos que puedan servir para poder atender la necesidad de vivienda que una de las





propuestas más importante que debemos llevar a cabo en la actual administración, también nos genera una gran alegría y satisfacción, porque estamos siguiendo los pasos importantes para ello, y por supuesto él también tiene el apoyo nuestro como Concejales, porque eso significa que podamos nosotros avanzar más rápidamente; todo ello señor Alcalde, son gratas noticias, así es que, no importa el tiempo que se haya tomado, porque la ciudadanía necesita escuchar y por supuesto nosotros también saber que estamos en el rumbo correcto. Con ello señor Alcalde, esa satisfacción y el apoyo total para todas estas actividades; mi voto a favor. (+9)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, señor Alcalde del Cantón, Ing. Wilson Erazo, compañera Vicealcaldesa, Gloria Garófalo, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía presente en ésta mañana, qué gusto como siempre tenerlos a todos los compañeros del GAD Municipal, mi voto a favor de la moción. (+10)

Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth, el saludo respetuoso en ésta mañana para el señor Alcalde, la compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales y Concejales, compañeros Directores, Directoras, pero sobre todo a la ciudadanía que siempre ustedes son nuestros invitados de honor, nuestro invitados especiales, para que puedan constatar a ciencia cierta el trabajo de este cuerpo colegiado; en torno a la moción presentada por el compañero Concejal Gonzalo Yépez, quiero expresar que, el Acta recoge todas y cada una de las intervenciones de las compañeras Concejales y Concejales, que hemos estado participando en la misma; por lo tanto mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+12)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+13)

ALCALDE. Cuantifique los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación, se tiene como resultados, trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se suma a la mayoría, ha sido apoyada la moción planteada y aprobada el Acta en mención.

RESOLUCIÓN: GADMSD-WEA-SO-30-2019-10-21-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con trece (13) votos a favor y un (1) voto en blanco que se agrega a la mayoría, APROBAR el Acta N° 29, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 14 de octubre del 2019.

ALCALDE. Queda aprobada el Acta; también es importante señalar a los señores Directores, en el desarrollo de esta sesión de trabajo, el tema de, Luz de América, ya mismo va a celebrar las Fiestas, los señores de los departamentos para escriturar, la gente ha esperado años, los planos ya están aprobados por fin, tuvimos que nosotros llegar para que les den paso, entonces, ahora hagámosle efectivo, necesito que esté listo eso, ya se fue el señor Guevara, si no le interesa lo que trabaja el Municipio en beneficio de la comunidad, que nos avise el señor Abogado, por favor, los temas personales los soluciona en otro lado señor. Necesito que Luz de América, conjuntamente con los señores Concejales, vamos a ir a entregar las escrituras, esa es la decisión de este Concejo por favor, a finales de noviembre, tienen plazo suficiente para entregar todos los papeles para escriturar por fin a Luz de América, que ha esperado más de diez años. Ese maltrato de la ciudadanía debe terminarse; entonces, por favor le ruego señor abogado,



priorice para las festividades y la fecha, necesitamos con los señores Concejales, ir a entregar las escrituras. Aparte, el tema de esto de los predios y de los terrenos municipales compañeros Concejales, es muy importante, no le están tomando muy en serio los departamentos de Tierras, por eso tendré que hacer ajustes, entre todos mis invitados, cambiaré directores, subdirectores, si es que no veo los resultados; voy a dar así mismo otro tiempo prudencial en algunos temas y lo tendré que obligatoriamente hacer. Señores, en el 2011 se gastaron 11.000,00 USD, para hacer una Consultoría para ver el tema de los comodatos, todos los terrenos municipales aquí alegremente, todo mundo pide comodato, recibe y no hacer nunca nada, o no cumple el objeto, eso ya tiene que manejarse con mucha técnica. Señores, está entregado 130 propiedades municipales en comodato y la gran mayoría señores están incumplidos y están vencidos, y los que les dieron bien gracias, algunos ya han hecho lo que les ha dado la gana, así de simple, solo un ejemplo, aquí en la Galápagos, se entregó a la Asociación de Lojanos, para un tema, luego hicieron locales y hoy usufructúan personalmente de los terrenos municipales, yo no estoy en contra, todos tenemos el derecho, pero así como tienen el derecho de hacer los compañeros un local y con eso coger el billete cada uno de ellos, no pues, hagan obra social; entonces, creo que técnicamente tiene que comenzar a redireccionar, aquí no es la ley del más vivo en Santo Domingo señores, aquí tenemos que ser solidarios, tenemos que trabajar en función de todos, todos trabajar para todos, para mejorar las condiciones de vida, no es posible, hay terrenos hasta por aquí en el centro, por el Pupusá, cercanos y de todo, todo entregado en comodato, ya están vencido, otros no está cumplido; alguna va a parecer que nosotros estamos actuando en contra de los intereses de estos grupos, pero no es así, nosotros tenemos que actuar en función de la ley y de precautelar el interés comunes señores. De qué ha servido, el estudio, la consultoría, plata del pueblo de Santo Domingo, se gastaron para diagnosticar que hay cientos treinta propiedades, después no les importa nada a los señores directores, no sé si conocerán, no conocerán, el de Tierras, el de Control Territorial, los de Planificación, no están trabajando al ciento por ciento, en lo que es administrar una ciudad, tan complicada y tan conflictiva, con problemas legales y con el asunto de la tierra, no están, porque ni conoce algunos de eso; entonces, si vanos a estar, claro que soy el Administrador de la ciudad, pero yo no les voy a dar ganando el sueldo a los funcionarios, ahí les pido que por eso, ningún compañero Concejal luego el día que toma las decisiones, les pido por favor, no intercedan por ningún director, ni subdirector que tenga que irse a la casa, no puede ser posible, yo tengo que estar en la parte técnica, molestando en la parte legal, acaso que aquí me están pagando el sueldo para darles haciendo el trabajo de ellos; tiene serios problemas la Dirección Administrativa, el Departamento de Tierras, Control Territorial lo tengo encargado, está haciendo el mayor esfuerzo, la Dirección de Planificación, tenemos que con la Arquitecta, reforzar; y quiero que sepan clarito, me he visto en la obligación de hacerme un departamento adyacente a la Alcandía, con arquitectos, con ingenieros, por qué, porque los proyectos no caminan señores, como comenzamos a presionar, ya han comenzado a poner la renuncia los que estaban acostumbrados más de 20 personas allá en el Edificio de la Mutualista, en la 29 de Mayo, bueno, unos ya se van solitos, yo no vine a pelear, yo vine a pedir trabajo para poder beneficiar a la ciudadanía, ya estaban acostumbrados a medio gas todo mundo, y eso ya no soportamos, yo no lo voy a soportar, porque tiene que enderezarse, señores 22, 23 profesionales contratados facturando cada mes, ganando la plata del pueblo de Santo Domingo, y de estudios bien gracias; creen que se va a repetir la historia que en dos años se han gastado cerca de un millón de dólares, haciendo los estudios del Chilachi to, que hasta ahorita qué, dónde está el Chilachi to, un bonito plano y un bonito render, claro que los terrenos han comenzado, pero no se ha hecho. yo, nuestro Concejo, no vamos a desaparecer el Helipuerto, son



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE 2019

cosas de emergencia; entonces, vamos a ir replanteando y priorizando, pero, los señores Directores, no están a la altura de responder a la necesidad y a la velocidad de Santo Domingo, si algunos estaban acostumbrados a la velocidad de la burocracia, no, no van a poder continuar, tiene que ser tipo empresa privada, resultados, soluciones, esto ya es glosa si no ocupamos el estudio de 11.000,00 USD, aquí dice el diagnóstico y la realidad de qué pasó con esos sitios y si ya no está ocupado por incumplimiento o por terminación, ya tiene que hacer algo el Municipio, pero no, bien gracias, algunos ni enterados y son Departamentos de Tierras, son parte de Planificación y son la parte Legal, entonces, señores no, así no se puede continuar, no sé si por eso será que el señor Yunda, le ha pasado lo mismo en Quito, que mejor pidió la renuncia a todo el equipo, yo no lo quiero hacer, pero si tengo que hacerlo, sin temor, una cosa es la amistad con totitos que son mis amigos, igual que los santodomingueños y otra cosa es mi responsabilidad, pero por la amistad cuidarle el puesto a alguien o darle ganando el sueldo, se equivocaron con mis señores, yo no voy a permitir, estoy sumamente preocupado, porque hay unas direcciones que pasa de agache, Cultura, de pronto solo soñando poesías e inspirándose, es importante, por eso hemos puesto hasta una Asesora en Cultura, para trabajar con la Casa de la Cultura, y así hay departamentos que yo sinceramente no sé qué es lo que están contribuyendo adicional al tiempo de cumplir sus ocho horas, qué más, qué plus están poniendo, no hay el plus y si el un director gana 2.400,00 USD, igual que el otro que se sacrifica, entonces, también tiene que ayudar a hacer otra cosa si le sobra tiempo señores, no es justo que unos se ganen 2.400,00 USD, a vaquita, sin sacrificio y otros se queden hasta diez, once de la noche; aquí hay funcionarios que se quedan hasta las diez, once, en los procesos, en los cálculos, en los planos, en los presupuesto, otros llega cuatro y media, cinco ya están como ya no saben si toca irse o ya no hay nada que hacer, nunca se comiden, señores estoy advirtiéndole todo lo que he estado viendo y les pido de la manera más comedida; yo los invité por afinidad, por compañerismo, por amistad, yo a nadie ofrecí un puesto en la campaña, yo no estoy pagando ningún compromiso con nadie, si no, he invitado como profesionales que se sumen a este equipo de trabajo, algunos piensan que tienen comprado el puesto, no es así señores; igual que lo que estaba pasando con los trabajadores, está comenzando a suceder; somos resultado de un proceso político-administrativo, perfecto que sea político, pero administrativo que sea bien, hay direcciones que no están descontando el sueldo, y esa es mi percepción, hay otras que sí lo están haciendo, hay gente que les hemos nombrado en algunas empresas y ni bola nos paran, y cuando vamos a ver, un desastre, y lo mismo les seguirá pasando allá. Yo ahí sí pido el apoyo de los compañeros Concejales, que están de delegados en las diferentes empresas, lo mismo que vamos a hacer la reestructuración administrativa en este Municipio, lo vamos a hacer en las empresas en los directorios que yo los presido, la EPMAPA, es la misma historia que el Municipio, señores ahí necesito el respaldo político de ustedes, porque se acabó el periodo de prueba, se acabó a ver si atinaban o no atinaban, las direcciones y subdirecciones, pensaron que ahí iba a seguir de simple y de fácil, el calendario de actividades, el horario de trabajo, algunos el sábado y domingo, ni se comidieron por venir a acompañar al Alcalde, el sábado y domingo a trabajar, que son mis invitados de honor, alguien tendrá alguna justificación, de pronto entenderemos, de pronto no somos inhumanos; pero muchos, señores yo invité entre directores, subdirectores y de confianza, creo que están invitados, 65 personas, el sábado y domingo a trabajar asomaron la mitad, el resto piensan que están becados, están equivocado, por eso es la gente de confianza que le invito, y si están muy ocupados, o son, como digo de broma, con el mayor respeto, mandarinas como el Alcalde, entonces no acepte responsabilidades, quédese lavando y planchando en la casa, y póngame a disposición con la altura y la



honestidad que debe ser, si no se va a entregar a este trabajo que me comprometí y que abrí la boca y dije voy a trabajar por Santo Domingo, y si no hay quién me ayude, con quién voy a trabajar; señores no asomaron, yo les respeto como profesionales en sus diferentes líneas, pero demuéstrenme a mí en el trabajo, para no quedar mal ante Santo Domingo, no le va a reclamar a cada uno por su nombre, la Administración de Wilson Erazo y los 13 Concejales, esos no hicieron nada o hicieron algo, a ellos no les van a decir nada, quién se acuerda de la ciudadanía para decir vea, usted quedó mal en su administración por el señor Jefe de Tierras, señores en su administración fue una vaina, no funcionó o sí funcionó, yo tengo que dar la cara, los 13 Concejales, están dando la cara, no andaban pidiendo el voto dicen y que hicieron, eso nos va a reclamar la gente, yo no me voy a quemar, ni voy a quemar a mis 13 Concejales, por culpa de los funcionarios que no quieren trabajar, las cosas tiene que ser claritas y están advertidos; si después de eso, no ratifican, con el dolor del alma y algunos creo que deben tener la decencia que no me está rindiendo, ya debe decir señor Gracias, ya me dio la oportunidad, ya me gane a vaca esos cuatro o cinco meses, en esas cosas yo tengo que ser muy directo. Continúe señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° GADMSD-R-WEA-2019-361, REFERENTE A LA TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA 2019.

ALCALDE. Compañeros, ese es un tema administrativo, les pongo a consideración para su criterio, no sé si el Director Financiero, nos pueda indicar para que las cosas sean directas, así frontales como debe ser; por favor ingeniero Garófalo, para que me bosqueje en qué consiste esta reforma, por favor.

ING. GEOVANNY GARÓFALO. Muy buenas tardes señor Alcalde del Cantón, señora Vicealcaldesa, señores y señoras Concejales, Concejales, público presente; la Dirección Financiera ha preparado el Proyecto de la Tercera Reforma al Presupuesto del año 2019, ésta reforma tiene la finalidad de incorporar recursos para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo que se mantiene en la Mancomunidad, con el objetivo de efectuar movimientos de tierras y compactación en los terrenos en los cuales se va a construir el nuevo centro de faenamiento del Trópico Húmedo, el valor asignado es de 920.00 USD; adicionalmente en base a los informes técnicos emitidos por la Dirección de Obras Públicas, así como también, por la Coordinación de Infraestructura y Ambiente, se procedió a la unificación de algunos proyectos de asfaltados, es así que en la partida de obras públicas y transporte y vías, consta el valor de 1'964,00 USD, en vista que el proceso de contratación se lo hará de forma unificada. Finalmente señor Alcalde, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Dirección de Deportes, se procede a efectuar un detalle del proyecto destinado para escuelas iniciación deportivas multidisciplinarias que de acuerdo al objetivo del proceso de adquisición se tienen que desglosar en diversas partidas presupuestarias; esta Reforma Presupuestaria, es de carácter administrativa, que debe ser puesta en conocimiento del Órgano Legislativo Cantonal, previo a aprobación y autorización por parte del señor Alcalde del Cantón, esta reforma presupuestaria no modifica el monto total del presupuesto a la presente fecha, mismo que alcanza el valor entre traspasos de partidas de un mismo programa, alcanza el valor de 3'392.000,00 USD. Eso es lo que le puedo informar señor Alcalde del Cantón.

ALCALDE. Eso es a groso modo, la explicación técnica, económica, para que ustedes puedan ver hacia dónde se encaminan los recursos, porque hay recursos que se los ha podido gastar y otros no, entonces los vamos cuadrando en función de la necesidad urgente. Antes que le dé la palabra al compañero Gonzalo Yépez y a los otros compañeros, no se olviden el programa que vamos a hacer de sembrar las plantas para





la subsiguiente reforma o no sé si esté considerado, al frente de cada casa, vamos a poner una planta con su coronita de plantas pequeñas; y eso le voy a encargar y le voy a entregar con acta, familia por familia, para que sus hijos, sus nietos, la familia cuide la planta, y vamos a todas las urbanizaciones y todas la ciudad de Santo Domingo a tener plantas, un programa de ornamentación y arborización; ahí necesitamos nosotros 300.000,00 USD, para hacer un contrato para armar las jardineras, que consisten romper la vereda, en el círculo más o menos de 50, 60 y un filo con adoquín de color rojo y verde, para que quede hecha la jardinera, trabajada la tierra y ahí van las plantitas y vamos a entregar y vamos a hacer en cada barrio, cada barrio va a tener un padrino que es un director o subdirector, a algunos sí les importa, unos sí se interesan, dicen ya voy a hacer, otros no les importa nada, entonces será que ya quieren irse también, un padrino, tengo 60 directores y subdirectores, tengo 60 organizaciones, cooperativas que van a hacer eso, comenzaré por la Cooperativa, Granda Centeno, voy a hacer primero, entonces esta ciudad tiene que estar llena de plantas y de flores, frente a cada lote en cada sitio de toda la ciudad, eso no se me olviden para la siguiente reforma medio millón, trescientos para las obras y adecuación, y doscientos mil para comprar más plantas y las especies autóctonas de acá, que duren y que puedan cuidar la ciudadanía. Tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, tengo una inquietud y más de orden legal si el señor Síndico nos ayuda con una pequeña absolución de esta pregunta, he leído esta Reforma Presupuestaria, que es la tercera del año 2019, señor Alcalde, las direcciones departamentales han hecho llegar sus sugerencias a la Dirección Financiera, tanto fiscalización, obras públicas, recreación y deportes, saneamiento ambiental; pero quiero referirme a la de Proyectos Estratégicos, nos plantea una Reforma para intervenir en lo que es las Av. Quevedo, la Chone, la Tsáchila, y se excluye a la Esmeraldas; yo recuerdo que hace pocos meses, me parece que fue en mayo iniciando mayo de este año, se contrató un fresado en esta vía señor Alcalde, que inclusive ya se acabó ese fresado y ahora estamos haciendo una especie de reposición, se está pidiendo la unificación de estos rubros para mantenimiento de carpeta, los tres rubros son de mantenimiento; ¿es legal hacer un mantenimiento?, cuando hace pocos días, hace pocos meses, hicimos un fresado en las mismas avenidas, esa es la pregunta señor Alcalde, únicamente, nada más, muchas gracias.

ALCALDE. No es en el tramo, no se puede hacer lo que estaba nuevo, nuevamente fresarlo, no es en el mismo tramo, la parte técnica está comprendido, el tramo que está del Redondel de la Policía al Redondel del Sueño de Bolívar, ese no está en el contrato de la Av. Tsáchila, la Av. Tsáchila es, desde el Redondel de la Policía hasta altura de la 29 de Mayo; o sea, no hay tramo repetitivo, en eso tengan la plena seguridad que como administrador, no me voy a poner la soga al cuello, volver hacer un trabajo donde ya se hizo, eso está finiquitado, eso está arreglado, ahí no hemos hecho ningún asunto que esté de una obra sobre otra, eso está aparte. El problema es que por la premura del tiempo vamos a sacar en una sola licitación o en un solo concurso, Tsáchila, Chone y Quevedo, porque lastimosamente quisimos hacer el método de crédito proveedor que llega el contratista y con su plata hace todo y después legalizamos, pero eso ya no se lo alcanzó, y este momento tenemos que ir respetando lo que dice la normativa legal de la Ley de Contratación Pública, si yo saco tres, son tres procesos, me pasa el invierno y no voy a alcanzar a arreglar, y necesito arreglar urgente, Tsáchila, Chone y la Quevedo, que es la más crítica que está; en eso no se preocupen, gracias la observación, tiene toda la razón, no está en ningún momento que se va a fresar o se va a poner nuevamente asfalto sobre los tramos que usted se refiere que ya están arreglados. Tiene la palabra la compañera Macarena Jiménez.



CONCEJALA ING. MACARENA JIMÉNEZ. Muchas gracias señor Alcalde, una vez, revisando la tercera Reforma Presupuestaria 2019, tengo una inquietud, en la información brindada de la Dirección de Fiscalización, en el Informe emitido por la misma se puede evidenciar a través del POA, el Presupuesto y el PAC, en donde se muestran proyectos y obviamente están adjuntos los montos respectivos, al final de este informe tenemos un cuadro, donde la Dirección considera, se solicita se excluya del Presupuesto tres proyectos de Fiscalización, que en este caso es el mantenimiento de la Carpeta Asfáltica de la Av. Esmeraldas, también la fiscalización de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la cabecera parroquial de Alluriquín y también la fiscalización del adoquinado, aceras y bordillos de la calle Bayadarino Donoso desde la Calle Atahualpa, hasta la calle Baldo Zambrano de la Parroquia Puerto Limón, si bien es cierto, el COOTAD, establece que todas las obras deben ser correctamente fiscalizadas; por ello, quisiera que con su venia señor Alcalde, pueda llamar al Director de Fiscalización, el Ing. Mauro Viñan, para que nos pueda explicar el motivo por el cual ha decidido excluir estas fiscalizaciones.

ALCALDE. Bueno, no se preocupe, tiene una gran ventaja que tiene un Alcalde, compañero suyo, y tengo el honor de ser Ing. Civil y sí conozco, y como es un asunto administrativo, he dispuesto, que para balancear en vez de gastarme contratando fiscalización de afuera, externa, que es este dinero, este dinero lo ahorro, voy a poner fiscalizadores internos de la Institución que me fácula la ley y en vez de contratar estas fiscalizaciones externas, van a actuar los fiscalizadores internos del Municipio, y con esta platita ya financio, para poder hacer lo que estamos haciendo la obra, eso es así de simple; estoy optimizando y en vez de contratar gente de afuera, mejor voy a hacer con la misma gente del Municipio que hoy está con más ñeque, algunos sí me han entendido entonces van a ayudar, ya compañera, aclarado ese tema. Está en conocimiento esta reforma compañeros, no hay nadie quién se oponga, por unanimidad se da por conocido. Continúe señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. En consideración y tiene la palabra la compañera Ximena Toro.

CONCEJALA ING. XIMENA TORO. Muchas gracias compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, reitero mi saludo a los compañeros directores, directoras, a los compañeros Funcionarios y nuevamente mi saludo cariñoso y respetuoso a todos los ciudadanos de Santo Domingo que se aprestan como todos los lunes a poder participar de esta sesión de Concejo; si bien es cierto, este es un punto importante para este Concejo Municipal, pero también para la ciudadanía de Santo Domingo, que si bien es cierto los gobiernos autónomos descentralizados, tienen que buscar el buen vivir para los ciudadanos y ciudadanas, un Gobierno Municipal que no solamente busca el cemento y el hierro para la ciudad moderna que anhelamos, no podría ser de otra manera, si no construimos juntos una Ordenanza que vaya en beneficio de mejorar las condiciones de vida de los sectores vulnerables y mucho más aún de la mujer santodomingueña. Por lo tanto, quisiera mencionar que el Art. 1 de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, establece que: con el objetivo prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres, producida en el ámbito público y privado, durante su ciclo de vida y en toda su diversidad, en especial, cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, se establecen políticas integrales, mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluación; y, medidas para la prevención, atención, protección y reparación integral de las víctimas, así como también, la



reeducación de la persona agresora, con el fin de garantizar a los sujetos de protección de esta Ley, una vida libre de violencia, que asegure el ejercicio pleno de sus derechos. También el Artículo 5, de la referida Ley, establece la obligación ineludible de adoptar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, de control y de cualquier otra índole, que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de dicha Ley, evitando la impunidad y garantizando los derechos humanos de las mujeres, para lo cual deberá rendir cuentas a través de las diferentes instituciones. Que el numeral 18 del Art. 59 de la citada ley establece como responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otras, las de formular normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres; diseñar, formular, ejecutar, supervisar, monitorear, evaluar y controlar planes y programas locales, para la prevención y erradicación de la violencia. Y de la misma manera en el Art. 24, del Reglamento de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, establece que, los planes de desarrollo, ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, incorporarán estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Que la Agenda de Igualdad que actualmente se encuentra en vigencia la del año 2015 al 2019, del Cantón Santo Domingo, establece como prioridad la vigencia del derecho de las Mujeres a una vida sin violencia y la identidad y a un entorno familiar y escolar seguro y con afectividad, para lo cual se debe tener como prioridad la eliminación de patrones socioculturales machistas, homofóbicos y misóginos que legitiman la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres de toda edad y condición, en el seno de la familia, espacios, instituciones públicas y empresas prestadoras de servicios públicos y privados. De la misma manera, que dentro de las políticas de la Agenda de Igualdad del Cantón Santo Domingo, 2015-2019, se plantea la necesidad de incidir sobre las construcciones sociales y culturales que naturalizan la violencia motivando un cambio desde un núcleo familiar, actualmente de la misma manera también, exponemos la necesidad de hacer la actualización de la Agenda de Igualdad, con la misma del Plan de Ordenamiento Territorial para el año 2020. Con estos antecedentes legales, constitucionales que es de derecho para todos y cada uno de nosotros y es de conocimiento, informo que con Memorando N° 032CCPDPREMRN18, con fecha 19 de noviembre del 2018, fue presentado el proyecto Ordenanza Municipal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo, cuando existe un proyecto de Ordenanza presentado con absoluto compromiso, responsabilidad, pero sobre todo con ese gran liderazgo ciudadanos de mujeres que buscan estos mecanismos de políticas públicas, que los gobiernos autónomos descentralizados puedan justamente acoger para que a través de los mismos, se vayan fomentando iniciativas puntuales para erradicar la violencia de género, más aún cuando el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas, se ha convertido en una de las ciudades más violentas, ubicándose en la cuarta ciudad del país. Con Memorando GADMSD-MRNC-2019-30, con fecha 19 de julio del 2019, recibe el Ing. Wilson Erazo Argoti, el Proyecto de Ordenanza Municipal para la Prevención, Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo, proyectos y propuestas que lógicamente deben ser ciudadanas, porque van en beneficio de las mujeres de la provincia. Revisando la documentación, con fecha 2 de septiembre del 2019, GADMSD-CL-PAB.SO-017-2019, del 9 de febrero del 2005, donde la firma directamente el señor Procurador Síndico del Gobierno Municipal, pero también es importante que se conozca que a través de las diferentes Comisiones tanto de la Comisión de Legislación, y de la Comisión de Equidad y Género, se hacen también diferentes pronunciamientos; en virtud de los antecedentes expuestos de la normativa citada y el análisis realizado, la Procuraduría Síndica la que mencioné considera procedente continuar con el trámite correspondiente para la aprobación del proyecto de ordenanza presentado,



ya que es indudable que los gobiernos autónomos descentralizados conforme a lo previsto en el Art. 70 de la Constitución, concordante con el Art. 54, literal j), del COOTAD, al Estado le corresponde formular políticas, para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. De la misma manera, la Comisión Permanente de Igualdad y Género del GAD Municipal de Santo Domingo, en sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 2019, Recomendó al Concejo Municipal, a través de votación Ordinaria, por unanimidad y acogiendo los diferentes informes como el Jurídico al que mencioné, Resuelva aprobar la Ordenanza Municipal, para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo, previo a que se adjunte el informe técnico actualizado, del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, a la vez, que dentro de la Ordenanza se establezca en la Sesión segunda de los órganos rectores. En consideración a lo recomendado por la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, menciono también ante ustedes compañeros Concejales, compañero Alcalde y ciudadanía, que la Dra. Noria Echeverría, Secretaria Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos a través del Oficio N° 99CCPD-SE/NED, del 19 con fecha 2 de septiembre de 2019, remite el Informe Técnico N° CCPD-CAF, suscrito por Meibelin Herrera, Coordinadora Administrativa Financiera del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santo Domingo, así como también da a conocer que con fecha 20 de agosto del 2019, se presentó el Oficio N° 73, a la Gobernación de la Provincia, con el objeto que se presente observaciones y valide el proyecto de Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo. De la misma manera con fecha 2 de septiembre de 2019, la Comisión Permanente de Legislación, concluye y recomienda que a través de una votación ordinaria, los presentes de esta Comisión acogen el Informe de Procuraduría síndica y de la misma manera de la Comisión de Equidad y Género, para aprobar en primera instancia la Ordenanza Municipal para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo, dando prioridad a la ejecución de un proyecto necesario como es la Casa de Acogida, para las Mujeres Víctimas de Violencia, y por supuesto que se incluyan los planes, programas y proyectos para que el Gobierno Municipal, también pueda impulsar la prevención y erradicación de la violencia cumpliendo también como lo establece el COOTAD, entorno a la distribución del 10% del presupuesto del Gobierno Municipal, para la atención de los grupos de atención prioritaria y los grupos vulnerables. Con estos antecedentes, de la ley que nos faculta a todos como legisladores y de todas maneras también, la parte política de Usted compañero Alcalde, que ha podido también acoger estos proyectos de compañeras y compañeros Concejales, pero sobre todo también de acuerdo al análisis y a los aportes que han hecho los compañeros Concejales en las diferentes Comisiones, hemos podido trasladar al debate este proyecto de ordenanza, por lo tanto, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnicos, jurídico, las conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto y de la Comisión de Igualdad y Género, Apruebe en Primer Debate la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del Cantón Santo Domingo. Hasta ahí mi moción, compañero Alcalde, buenos días.

ALCALDE. Tiene la palabra la compañera Martha Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde del Cantón, reiterar el saludo a todos los amigos presentes en esta mañana; la verdad es que como mujer santodomingueña, como hija de esta tierra y como también representante de todas las Mujeres que están organizadas, que no están organizadas, que están empoderadas de sus derechos y muchas mujeres de las que todavía no conocen sus derechos, queremos hoy ser su voz; he escuchado detenidamente la moción presentada por la compañera Ing. Ximena Toro, Concejala del Cantón, y solo quisiera agregar algunas





cuestiones que la historia mismo nos dice, quisiera primero reconocer el trabajo interinstitucional y el trabajo intra-institucional que se ha realizado para poder concretar este proyecto de ordenanza que se transforma en una política pública local, para hacer efectivo el goce y la garantía de los derechos de las mujeres de nuestro cantón, está presente la Dra. Nory Echeverría, en representación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, que fueron los artífices, durante más de dos años, de construir esta propuesta de Ordenanza de manera participativa, de manera incluyente con todas las defensorías comunitarias y los movimientos y organizaciones de mujeres que convergen en esta institución. Quisiéramos decirle a Santo Domingo, que la concientización para no violentar a nuestros semejantes, debe llegar a todos los sectores sin distinción de géneros, queremos a Santo Domingo sin violencia, un santo domingo más humano, erradicar la violencia pues sin duda no es tarea fácil, pero sin embargo cuando existe la decisión como la ha tomado el señor Alcalde Ing. Wilson Erazo, de poder acoger una propuesta que está presentada hace más de un año y medio y que hoy estamos ya después del trabajo arduo de nuestros compañeros Concejales y nuestras compañeras Concejales, en las diferentes sesiones de Concejo, tenemos ya aquí en el primer debate este tema tan importante. Por ello la Ordenanza para la Prevención Erradicación de la Violencia de Género, es fundamental para tener una sociedad más justa, equitativa y solidaria, sin duda, reconocer la transversalización del enfoque de género, sí es importante saber que hay avances y que de todas las direcciones municipales y desde toda la institucionalidad, se trabaja para eso, pero si no se logra identificar las necesidades, e intereses diferenciados de cada grupo de atención prioritaria, se puede correr el riesgo de mantener esas desigualdades, existentes hasta hoy entre mujeres y hombres, en lugar de lograr resultados de igualdad de género; es por eso necesario una generación de políticas públicas para la promoción del buen trato y una cultura de paz, es posible solamente si se trabaja coordinadamente entre instituciones y entre la sociedad civil, las cifras sin dudas son preocupantes, en cuanto a la violencia de género que se da en todos los niveles, interfamiliar, política pública, la violencia se extiende hacia todos los lugares; las ordenanzas deben ser prácticas, evidenciando la protección de los derechos, establecer responsabilidades para que el GAD Municipal de Santo Domingo, asuma contribuir a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y de género a través de acciones encaminadas a la transformación de patrones sociales, culturales, étnicos, políticos, económicos e institucionales que fortalecen la desigualdad de género, así como también, promover el respeto, protección y la garantía de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. Quisiera poder recordar algunos datos que muchas de las veces los vemos como números fríos, pero significa el deterioro de la calidad de vida no solo de las mujeres, sino de las familias, de la sociedad, casi el 60% de las mujeres ecuatorianas, según la encuesta de relaciones familiares y la violencia de género del INEC, es decir 6 de cada 10 mujeres, sufrieron algún tipo de trasgresiones y esas cifras se incrementan más en las mujeres separadas y divorciadas. Por ley la Municipalidad en caso de aprobar esta propuesta, hay que recordar que existe un porcentaje también de acuerdo a las finanzas públicas que establece que dentro del 10% de presupuesto debe de asignarse para grupos de atención prioritaria para visibilizarse en la gestión pública; continuando con los datos, ya aquí en lo local, es importante saber que si en nuestro país los estudio oficiales demuestran que la violencia por razones de género está muy extendida, no existe solamente dentro del espacio interfamiliar sino que es una práctica común como ya lo dije anteriormente en el espacio público. En el cantón Santo Domingo, en el estudio realizado en el año 2016, por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Fundación Esquel y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede en Santo Domingo, se evidenció que el 81% de mujeres ha experimentado violencia en espacios públicos, tales como calles, plazas, mercados, escenarios deportivos, parada de buses y a la salida de instituciones educativas, 69% de mujeres entrevistadas sienten miedo al transitar por los espacios públicos en Santo Domingo,



cada que una mujer sale de su casa tiene el temor de que va a ser en algún momento víctima de algún tipo de violencia, 75% de mujeres han sido golpeada o lastimada en espacios públicos, y más de la mitad de mujeres ha sido perseguida en la calles; estos datos sin duda alguna motivaron a que el Gobierno Municipal de Santo Domingo, rompa esa indiferencia por décadas y podamos superar esta realidad que lesiona a las personas de forma cotidiana, sin duda alguna los organismos internacionales, la Convención Belém do Pará de 1994, ya establece la violencia contra las mujeres como cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público o en el privado. Señor Alcalde, reitero como mujer de Santo Domingo, como representante de las Mujeres, con orgullo de pertenecer a este hermoso equipo de trabajo que nos hemos tomado el tiempo necesario para poder analizar esta propuesta de ordenanza, gracias al equipo técnico que usted tiene, tanto en el Consejo de Protección de Derechos, como en el Patronato Municipal, para que estas acciones vayan realmente reflejándose en mejorar la calidad de vida de las personas, en reducir esas grandes brechas de pobreza, en construir esa ciudad moderna, pero como digo, sin violencia, sin erradicación de género y dónde el gobierno municipal lidere cada uno de los proyectos y cada una de las propuestas para llamar a toda la sociedad civil como dije organizada o no organizada, a que juntos podamos tener una convivencia más armónica entre todos y todas, hombres y mujeres en nuestro cantón, sintiéndonos orgullosos y seguros, cuando vayamos al mercado, cuando vayamos a la plaza, cuando vayamos al parque, cuando estemos en la parada de buses, todas las instituciones públicas y privadas, acojamos esta ordenanza y podamos transformar a Santo Domingo de fondo, de ese gran corazón que nos caracteriza a las y los santodomingueños y podamos no solo ser solidarios, porque somos conocidos por ser muy solidarios y trabajadores, pero seamos también solidarios en la función de cambiar nuestra mentalidad y poder trabajar para todos conjuntamente erradicar la violencia. Con todo gusto, con toda la satisfacción y el compromiso de hacer efectiva esta ordenanza desde el espacio que nos encontremos, para apoyar la moción presentada por la Ing. Ximena Toro.

ALCALDE. Tiene la palabra la MSc. Clara Hinojosa.

CONCEJALA MSc. CLARA HINOJOSA. Muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, Directores o Representantes de los diferentes departamentos del GAD Municipal, ciudadanía, amigos que nos acompañan en esta mañana y tarde en la Sesión Ordinaria de Concejo, como todos los lunes, bienvenidos. Por muchos años atrás fui parte de la Mesa Provincial de Género, como Defensora Pública Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, por esto conozco de cerca la importancia de este tema, que es un problema social, no a nivel cantonal, ni provincial sino a nivel nacional; debo decir que por mala suerte nuestra provincia es considerada la cuarta provincia con mayor estadística de violencia de género, pues no solo tenemos mujeres violentadas, también hay que aclarar que existen hombres víctimas de violencia de género, pero en menor cantidad o por su machismo, o la vergüenza no son denunciados; en nuestra ciudad y provincia no solo existe violencia de género física, sexual, psicológica, económica y patrimonial, simbólica, política, gineco obstétrica, dentro de su hogar, sino también en el año 2016, como lo manifestaba mi compañera Marthita Rosero, se realizó tanto el Consejo Cantonal de Protección y Derechos, la Fundación Esquel y la Pontificia Universidad Católica, realizaron un proyecto denominado Ciudades Libres de Violencia, donde se logró determinar estadísticamente que las mujeres han experimentado violencias en espacios públicos, calles, plazas, escenarios deportivos, paradas de buses y colegios. El buen vivir requiere al respecto políticas para asegurar la dignidad e integridad de cada persona y el derecho de tener una vida sin violencia con equidad, e igualdad, entre las personas independientemente de su género, es de conocimiento público que luego del maltrato la consecuencia final es un femicidio, la finalidad de este

proyecto de ordenanza es declarar al Cantón Santo Domingo, en acción comprometida permanente para impulsar la implementación de una convivencia interpersonal, familiar, comunitaria en espacios públicos del territorio cantonal. Apoyo la moción realizada por mi compañera Ximena Toro y también las intervenciones de mis compañeras Concejales, para que apoyemos este proyecto de Ordenanza Municipal, para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo, no sin antes señor Alcalde, de solicitarle de manera más comedida se tomen en cuenta en el presupuesto 2020, para la construcción de una Casa de Acogida para estas mujeres, es muy importante ya que con eso podemos salvar una vida, las mujeres maltratadas, no denuncian ni se van de su hogar, ya que no tienen trabajo, ni tampoco tienen un lugar donde estar acogidas o poder decir protegidas por una persona, es por eso que nuevamente le solicito se considere en el presupuesto 2020, la construcción de esta casa de acogida y se cristalice este sueño para las mujeres víctimas de maltrato de género, muchas gracias, apoyo la moción presentada.

ALCALDE. Muchas gracias, vamos a dar la palabra a Dianita Coloma, mi compañera Clarita Hinojosa, con mucho gusto vamos a recibir la propuesta que acaba de decirnos técnica, legal y financieramente estructurada, y nosotros toda la viabilidad, porque esa es nuestra obligación, estaremos listos para poder ver el terreno y todo eso, y va a hacer algún estudio, pero todo lo que contribuya la municipalidad, porque verán siempre en estos proyectos, no quiero despertar la expectativa a la ciudadanía, porque implica el proceso de construcción, estructuración y luego la operación, el sostenerlo con los fondos, nosotros sí tenemos la predisposición y la buena voluntad, pero no es nuestra competencia en algunas áreas, que podemos firmar un convenio, si luego en esta propuesta nos viene y dice el Ministerio vamos a hacer un convenio, estaríamos al otro lado, porque ni para cubrir toda la necesidad de la vialidad y los múltiples problemas de la ciudad nos alcanza, yo me hago cargo de otra competencia y sin recursos, va a ser un poco complicado, por eso a mí sí me gustaría darle la receptividad total Clarita a ese proyecto, pero que esté técnica, legalmente y financieramente sustentado y los trabajamos entre todos y vamos respaldando, porque si nos lanzamos, despertamos la expectativa y después yo al corto tiempo no quiero de pronto que la ciudadanía me reclame o nos reclame a todo el equipo de 13 Concejales y el Alcalde, que lo que ofrecimos no cumplimos. Por ejemplo la Maternidad, que es un proyecto que lo ha impulsado la doctora Clarita Hinojosa, que también tengo que agradecerle, está caminando, estamos muy bien, estamos avanzando, ya se ha hecho el primer proyecto, en eso también me acordé, no sé qué pasó con el tema de viabilizar ya el funcionamiento de la maternidad, Dr. Fiallos, soluciones. Tiene la palabra Dianita Coloma.

CONCEJALA SRA. DIANA COLOMA. Muchísimas gracias señor Alcalde, bueno, primero el 5 de febrero del 2018 se aprobó como tal o se creó la Ley Orgánica Integral para la Erradicación de la Violencia hacia la Mujer, como lo cita en el Art. 38, da la potestad a los GADs, en este caso de crear los Consejos Cantonales que ventajosamente nosotros como Municipalidad ya contamos y en el Art. 49, les faculta cuáles son en este caso, las atribuciones de brindar medidas de protección, porque antecede esto, la creación de esta Ordenanza Municipal, para la Erradicación y la Prevención de la Violencia hacia la Mujer, aportará para que esta junta que ya está funcionando, pueda trabajar con mayor énfasis para brindar medidas de apoyo a las mujeres, definitivamente en este punto me permito felicitar a nuestra compañera Concejala Martha Rosero, que fue la impulsadora de este proyecto que en la Administración anterior presentó esta ordenanza, pero que por diferentes motivos no fue presentada al Pleno del Concejo, pero con esa decisión acertada señor Alcalde, suya de también velar por absolutamente todos los grupos y en pleno conocimiento de que este Concejo Municipal, la mayoría somos mujeres, que obviamente tenía que ser presentada, la compañera Martha Rosero, en su momento



acogió las diferentes inquietudes de organizaciones sociales, colectivos, mujeres que no pertenecen a organizaciones, pero que hemos sido violentadas de alguna u otra manera, que no había una ordenanza que ampare o que nos ayude también para que se vaya erradicando de a poco la violencia, pasar un cuadro de violencia sea físico, mental, sexual o de algún otro tipo, no es para nada bonito, no es para nada fácil superarlo y esto lo sabrán mujeres que hemos pasado por algún tipo de violencia. Entonces, en el marco de esto, hemos revisado los diferentes artículos dentro de las comisiones, donde se han acogido diferentes recomendaciones de los compañeros Concejales, y una de esa fue la recomendación que nos acaba de dar la compañera Clarita, que surgió también de parte del resto de mujeres Concejales que estábamos presentes también en el debate de la Ordenanza para la Erradicación de la Violencia de la Mujer, definitivamente esta Ordenanza va a aportar a que los diferentes organismos que funcionan en Santo Domingo, trabajemos en un solo puño para de a poco ir reduciendo esos índices de violencias, esos índices de femicidio y que también la Junta Cantonal para la erradicación de la violencia para la mujer que está funcionando donde ya se aprobó en el Presupuesto Prorrogado para que comience también ya a funcionar; decirles a las mujeres de Santo Domingo que a través de esta Junta, pueden ir a presentar también esas denuncias de violencia, porque es importante que no nos quedemos calladas, nosotros como mujeres somos entes productivos en la sociedad y tenemos que tener ese respaldo de parte de las autoridades. Una vez más felicitando compañero Alcalde, compañera Martha Rosero, por esta iniciativa de haber presentado esta ordenanza, que sin duda alguna va a aportar a que nosotras las mujeres cada vez nos empoderemos mucho más de los diferentes espacios y roles que asumamos, para sentirnos en igual de condiciones, no violentadas bajo ningún concepto, porque ante todo, seamos hombres o mujeres, seguimos siendo seres humanos y esta ordenanza va a aportar a que las mujeres con discapacidad, a que las mujeres afro, las mujeres Tsáchilas, cualquier mujer pueda sentirse respaldada; entonces, habiendo mencionado todo esto señor Alcalde, para también apoyar esta moción y decirles pues que sin duda alguna esta ordenanza va a ser muy favorable para Santo Domingo.

ALCALDE. Tiene la palabra el compañero Pedro Alcívar.

CONCEJAL AB. PEDRO ALCÍVAR. Sin duda el objetivo es la equidad de género señor Alcalde, un cordial saludo nuevamente a todos, solo para sumarme también para apoyar este importante iniciativa que ha surgido sobre todo de las compañeras Concejales del Cantón Santo Domingo, que se sintoniza con un requerimiento de la gran mayoría de mujeres santodomingueñas, que sufren a diario un sinnúmero de violencia, no solamente de carácter físico, sino también de carácter psicológico que es lo que generalmente es más difícil de identificar y también la violencia de carácter económico, muchísimas mujeres de nuestro cantón que son víctimas de violencia económica, la dependencia de la economía de su condición digamos en el hogar, el hecho de depender de la economía de su pareja, de su esposo, sin lugar a dudas son fenómenos sociales que afectan para el desarrollo de la mujer, y en ese orden de cosas, solamente saludar y felicitar el hecho de que existe la sensibilidad por parte de las Concejales y los Concejales, para impulsar y promover un proyecto de ordenanza de estas características. Comprometer, compañero Alcalde, creo que es importante, previo a la aprobación de esta ordenanza, considero que es importante comprometer a toda la institucionalidad del Gobierno Municipal, a todas las empresas públicas municipales, a todas las direcciones, coordinaciones a todas las unidades administrativas, técnicas y operativas del Gobierno Municipal, para que efectivamente todos nos empoderemos de esta Ordenanza; por ningún concepto estaría bien que se apruebe esta ordenanza y que solamente quede en el papel, porque de leyes y de ordenanzas estamos saturados en el país, y necesitamos realmente que estas ordenanzas realmente se constituyan en efectos, en la práctica, en resultados; en la



práctica, a través de proyectos, a través de programas que vayan en beneficio de la mujer, no se trata solamente de charlas, de seminarios y de ferias, se trata realmente de establecer programas y proyectos que permitan transformar la realidad de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de los adultos; la Dirección de Cultura, por ejemplo, tiene un gran reto a partir de la aprobación de esta ordenanza, cómo logramos articular con las escuelas, con los colegios, con las unidades educativas, con el sistema educativo, para que nuestros niños en su proceso de formación entiendan, se sensibilicen sobre la importancia de no agredir a los demás y de manera especial a la mujer. Es decir es un proceso, definitivamente es un proceso y este es un importante punto de partida, o un aditamento que va a permitir realmente avanzar en este proceso para que Santo Domingo a corto, mediano o largo plazo, se constituya en un territorio libre de violencia hacia la mujer. En Patronato municipal, por ejemplo, tiene un gran reto, a partir de la aprobación de esta Ordenanza, cómo promover programas y proyectos que vayan directamente en beneficio de la mujer y también algunos que vayan dirigidos a los hombres, porque los hombres somos parte del problema, pero también debemos ser parte de la solución y por eso es importante; generalmente en violencia se trabaja con la mujer, pero también se debería trabajar con los hombres, porque nosotros, insisto, somos parte del problema, pero debemos también ser parte de la solución. Por eso nos sintonizamos plenamente con esta ordenanza compañero Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, la Junta o el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, también tiene a partir de la aprobación de esta Ordenanza, un gran reto, cómo logran fortalecer su institucionalidad, cómo logran establecer en su planificación y presupuesto los recursos necesarios para que se pueda realmente cumplir con esta normativa; cómo logramos comprometer a la empresa privada, a la institucionalidad del Estado, para que efectivamente esto no quede en letra muerta. De eso se trata, así que, felicitar a las compañeras que han propuesto este proyecto de ordenanza, que sin lugar a dudas va en beneficio, no solamente de la mujer, sino de la familia, porque siempre hemos sostenido el criterio de que si la mujer está bien, si la madre de familia está bien, la familia estará bien, los niños, el mismo esposo, la familia en general estará bien, así que ésta es una ordenanza que no solamente va en beneficio de la mujer, sino va en beneficio de la familia, así que, felicitaciones a las proponentes, y por supuesto nuestro apoyo, nuestro voto a favor de esta importante ordenanza, el compromiso y el reto también compañero Alcalde, con la sensibilidad que tiene usted y este Concejo Municipal, necesitamos trabajar definitivamente para concretar la Casa de la Mujer, que tanto requiere Santo Domingo, con medio millón de habitantes que tiene Santo Domingo, cómo es posible que hasta ahora Santo Domingo, no tenga una casa de acogida para mujeres víctimas de violencia de género. En algún momento en la Parroquia de Luz de América, el Gobierno Parroquial de Luz de América, promovió un refugio temporal, en su momento desde el espacio en el que estuve, tuve el privilegio de apoyar para sostener este refugio temporal, pero necesita de presupuesto, necesita de personal especializado, para brindar atención técnica, adecuada, correcta a las madres de familia que se queden en estos lugares ya sea refugio temporal o casa de acogida para mujeres víctimas de violencia; existen fundaciones, organizaciones no gubernamentales, especializadas en estos temas, como bien decía usted compañero Alcalde, esto no es digamos una especialidad del Municipio, pero sí podríamos como Municipio colocar el terreno por ejemplo, financiar los estudios financiar incluso la construcción y el equipamiento, pero la administración, el manejo de esa casa de acogida, necesariamente debe estar en manos de un organismos especializado para que se garantice su funcionamiento y una atención eficiente y adecuada a las mujeres que sean quienes se atiendan en estos espacios de atención emergente para víctimas de violencia. Así que, nuestro total respaldo a este tipo de iniciativas y comprometer a todos los Concejales, a todos quienes conformamos el Gobierno Municipal señor Alcalde, para que efectivamente se cumpla con esta positiva

ordenanza que ahora estamos seguros se aprobará con el voto de todos, mi apoyo para que realmente se concrete esta ordenanza señor Alcalde.

ALCALDE. Muchas gracias, compañero Concejal, tiene la palabra el compañero Francisco Calazacón.

CONCEJAL LCDO. FRANCISCO CALAZACÓN. Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales; de alguna manera pues nosotros las Nacionalidades y los Pueblos hemos sido violentados casi, casi me atrevería a decir, toda la vida, cuando a veces hablamos Tsafiqui en diferentes espacios, a los Medios de Comunicación, aquí mismo y por allá, en otros espacios, de repente nos dirán ya no hables esa Lengua, ya para qué hablas esa legua, ya no sirve, ya no vale, creo que por ahí ya de alguna manera comienza la agresión. Por otro lado, compañeros Concejales, Concejales, señor Alcalde, yo sí quisiera hacer una observación de manera especial a los proponentes y al Centro de Protección de los Derechos del Gobierno Municipal, tomar muy en cuenta, alguna vez le escuché a Usted señor Alcalde, que vino a Santo Domingo hace 30 años, estoy seguro que otros ciudadanos tendrán aquí en Santo Domingo más de 30 años, a lo mejor, quizás los Tsáchilas no vamos a llegar a una violencia extrema, mucho menos al femicidio, estamos muy lejos de llegar a esos extremos; más sin embargo, claro que hay, ha habido y siempre habrá, violencia de alguna manera, no quisiéramos que eso sea, pero solamente pedir a este seno del Concejo Municipal, que para la sanción de uno que ejerce violencia de un Tsáchila, particularmente los que vamos a hacer agresión a una mujer, a una madre de familia, en definitiva a una mujer, vamos a ser hombres, de cualquier cultura que seamos, aunque estamos viendo también en nuestras comunas, que las compañeras mujeres están reaccionando de otra forma y como bien decía el compañero Concejal Pedro Alcívar, también hay que trabajar con hombres, por qué no, pero, la observación que quiero hacer es la siguiente, señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejales, es que en el momento de la Sanción se tome en cuenta el puto de vista cultural, porque muchas de las leyes un ordenanza que se pueden promulgar, son desde acá, del escritorio, son desde otra visión cultural, o sea, de una visión cultural occidental y no desde un punto de vista del pueblo, que es desde su propio origen, cómo se juzga, cómo se mide y cómo se ve estos tipos de violencia. Sí quisiera pedir, no sé, las proponentes o los proponentes trabajaron para elaborar esta ordenanza con la Gobernación Tsáchila, con los dirigentes de cada una de las Comunas, pregunta, entonces quiero llegar a que en el momento que ya, porque en la Constitución quizás, no soy constitucionalista, tampoco abogado, pero creo que en los artículos 56 y 57 de la Constitución de la República del Ecuador dice, claramente que las nacionalidades y pueblos tienen sus propias formas de organizarse; entonces de estas perspectiva, si quiera hacer llegar la observación que cuando un Tsáchila, maltrate psicológicamente, físicamente cualquiera de las formas de cometer agresión hacia una compañera de las siete comunas pues, con las autoridades, con la ley y las ordenanza pues, en primer lugar sea observado allá internamente en su Comunal, en el seno de la Gobernación y luego de ser necesario el grado de violencia que tenga, ahí sí ser sancionado acá afuera, con las leyes y ordenanzas que vamos a promulgar. Entonces señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, espero me entienda, no es que estoy a favor de los que van a cometer agresión, de ninguna manera, eso en cualquier cultura, en cualquier religión, en cualquier caso no tiene la persona agresor no tiene que ser sancionado como corresponde de acuerdo a la Ley, pero sí que se tome muy en cuenta para en el caso de la nacionalidad Tsáchila y sus siete comunas, que en primer lugar sea juzgado allá, de ser necesario, bueno acá en los Tsáchilas, la sanción no es con agua fría o con ortiga, es de otra forma, es otra manera de sancionar, a los que infringen la ley, acá le damos el meramishili que después les digo cómo es eso, entonces, eso, que se sancione pero tomando en cuenta las características de su propia cultura y de su propio

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE 2019

origen, entonces si es que la agresión es muy fuerte, pues acá, ahí sí va a estar el Centro de Protección de Derecho y las autoridades pertinentes para sancionarla, en todo caso apoyando la moción de la compañera Concejala Ximena Toro. Gracias.

ALCALDE. Muy bienvenidos todos los criterios, compañero Francisco, usted sabe que nos regimos a una Constitución de la República, la normativa que han trabajado las compañeras, recoge toda la base legal, en la Constitución, nosotros por ejemplo en la parte legal, solo como comentario, como conversación con sus inquietudes que son valiosas, que sean consideradas en la socialización que hagan los departamentos lo que es protección de derechos y todo eso, que se analice y se vea. Una falta en la parte legal, no puede ser sancionada dos veces, no puede ser juzgado dos veces de acuerdo a la Constitución, de acuerdo a las leyes; este tipo de faltas, por supuesto están contempladas, en la socialización que vayan a llegar, que serán recogidas las inquietudes del compañero Legislador Francisco, pero que estén en concordancia con lo que dice la Constitución y la parte de la normativa legal; solo partiendo de que, a una persona que cometa, y el compañero Pedro Alcívar, como abogado, no puede ser sancionado dos veces por la misma falta, entonces estaríamos duplicando, hubiese duplicidad, sin embargo sí es importante, tomar en cuenta los criterios del compañero, pero que estén apegados a la ley. Compañera Susana, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. SUSANA AGUAVIL. Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanos que todavía nos acompañan hasta este momento que es la 01h26; señor Alcalde, a respecto de todo lo que han dicho las compañeras las compañeras y los compañeros Concejales, está estrictamente de acuerdo a la ley, y al COOTAD, la ordenanza está bien estipulada, la única observación que hago es en el tema ya en territorio, tuve una compañera Tsáchila que no podía expresarse muy bien el idioma español, entonces dentro de la Unidad, sí le haría la observación que dentro del Consejo Cantonal, asista una compañera que traduzca la Lengua Tsafiqui, es la única observación que hice, porque estuve detrás de una compañera Tsáchila que tenía esos problemas de violencia familiar, entonces esa es la pequeña observación que hago señor Alcalde, entro de la ordenanza, no sé si sería favorable lo que estoy manifestando.

ALCALDE. Muy bien, es un criterio muy valioso para poder dar facilidad y viabilidad, compañera Directora, que se tome en cuenta las sugerencias de Francisco y las sugerencias en especial de Susanita, porque necesitamos estar entendiéndonos de los problemas que hay, porque si no hay una persona en Protección de Derechos, que entienda a la denunciante que está hablando en otro idioma, entonces va a ser más complicado, entonces eso también hay que tomarlo en cuenta. Continúe señor Secretario, someta a votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, se da inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y Concejales que están de acuerdo con la moción planteada por la señora Concejala Ximena Toro, favor levantar la mano y sus votos.

ALCALDE. Resultados por favor.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido aprobada en primera la Ordenanza de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-30-2019-10-21-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los informes técnicos, jurídico, las conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto y de la Comisión de



Igualdad y Género, APROBAR en Primer Debate la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género del Cantón Santo Domingo.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE QUE CONTIENE LA REVOCATORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2007, MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR KLÉBER PAZ Y MIÑO FLORES, ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, DE ESE ENTONCES, RESOLVIÓ ENTREGAR EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A FAVOR DE LA IGLESIA PENTECOSTAL UNIVERSAL DE JESUCRISTO, UN LOTE DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DE 340,09 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALBARRACÍN DE ESTA CIUDAD; ASÍ COMO TAMBIÉN, SE REVOQUE EL ACTO DECISORIO DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ APROBAR LA VENTA DIRECTA DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON LA LETRA D1, DE UNA SUPERFICIE DE 242,75, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ALBARRACÍN, A FAVOR DEL SEÑOR NELSON ANÍBAL CADENA OLMEDO.

ALCALDE. Para que estemos claros en el trabajo que viene efectuando la Comisión, en defensa de los derechos de la ciudadanía que está representando aquí en el Municipio y defender los espacios y de paso, cuando se han tomado acciones que a veces no quedan bien encaminadas, ni legalmente a las personas que a veces se ha entregado en comodato o en famoso préstamo de uso, se queda en problemas, en el aire; entonces, yo sí quisiera que en resumen abogada, dígame qué es lo que vamos a redireccionar para hacer un favor y si le hacemos un favor, le hacemos un favor bien completo y de acuerdo a la ley, para que la ciudadanía se sienta tranquila, sino siempre va a estar en el aire, la vida va pasando a veces se muere la gente y mejor dejan problemas, en vez de tener legalizado de acuerdo a la ley, dígame en resumen qué es lo que vamos a hacer con estos dos espacios de terreno.

AB. MERCEDES AZANSA. Señor Alcalde, buenas tardes, señores Concejales, ciudadanía presente, en el año del 2007, el cuatro de julio, el GAD Municipal entregó en comodato o préstamos de uso un área de terreno de 540 metros, para el plazo de 50 años, en el año 2016, el Concejo de ese entonces resolvió dar en venta directa al señor Nelson Aníbal Cadena, un área de terreno de 200 metros, que era ahí mismo donde estaba el comodato.

ALCALDE. Un momentito ahí, a ver, está un área en comodato y se les ocurre darle en venta un pedazo de tierra dentro del área donde está el comodato, absurdo, eso vamos a corregir, porque si no, no le hacemos ningún favor al señor que le dieron en venta directa, no le pueden vender donde ya está en comodato, errores que hay que corregir, continúe.

AB. MERCEDES AZANSA. Entonces, por esa razón es que se envió con todos los informes técnicos y jurídicos a las Comisiones respectivas para que se analice y recomienden a este Concejo revocar los dos actos decisorios por cuanto ninguno de los dos, el uno incumplió el objeto del comodato, en este caso la Iglesia Pentecostal y el señor Nelson Cadena no se podía inscribir, esa escritura, porque sobre ese lote pesaba un comodato; entonces, por esa razón se recomendó que los dos actos decisorios sean revocados y de ahí en adelante pues ya decidirán qué hacer con esos terrenos.

ALCALE. Bueno, ahí se revoca y luego qué es lo que hacemos, se vende, porque no le puede regalar, la ley no le permite regalar a una institución privada, y la Iglesia es privada



porque aquí respetamos el crédito político y religioso, todas las religiones respetables, pero para que esta sea un patrimonio de ellos, tenemos que darle en venta, en el precio justo, adecuadamente para que tengan su escritura, con el nuevo lindero dejando a un ladito para después hacerle la escritura a la otra persona, ahí quedan los dos en regla, para qué, para que nos digan gracias, di no qué favor les hemos hecho, les han dejado en el aire, ahí metido en problemas. Entonces, eso es en resumen se deshace y si el Concejo puede resolver ahí mismo, que se inicie luego el proceso para la venta directa a la Iglesia con los nuevos linderos y al señor en su pedacito de tierra que ya tiene en posesión cuántos años, hay quedaría solucionado, hasta para que puedan dejar de herencia, los unos a los siguientes feligreses y el otro a la familia cuando ya toque entregar. Tiene la palabra la compañera Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, muy oportuna la orientación jurídica emitida en este caso, por la compañera la Ab. Mercedes Azanza y por su puesto Usted, lo ha resumido muy puntualmente señor Alcalde, en efecto, pero es importante para la ciudadanía, porque finalmente este trámite lo llevamos a discusión, análisis y debate en las Comisiones tanto de Legislación, como de Planificación y es importante pues que la ciudadanía conozca lo que se dio alrededor de estas solicitudes, que en efecto correspondía a un trámite de revocatoria de un acto administrativo tomado en el 2007, y que en el cual se resolvió entregar en comodato o préstamo de uso así se señalaba a la Iglesia Pentecostal Universal de Jesucristo, para que allí funcione y se construya precisamente la iglesia. Así mismo, se está señalando que necesitamos nosotros revocar un acto decisorio tomado por el Concejo, ya en el año 2016, en el cual se autoriza la venta directa de un lote que está incorporado a este mismo terreno, como lo señaló bien el señor Alcalde, y que queda ubicado en la Urbanización Albarracín a favor del señor Nelson Aníbal Cadena Olmedo. En los análisis que nosotros hicimos en las diferentes comisiones, es importante señalar que nuestra decisión primero acogió por supuesto el criterio y los puntos de vista de ambas partes, que estaban inmersas en este trámite, es decir, a los representantes de la Iglesia, así como a quién había solicitado en venta directa el lote de terreno que quedaba dentro de esta área; así es que, también, las y los señores Concejales, con el equipo técnico, salimos oportunamente a conocer el sitio materia de este trámite y pues allí pudimos conversar con las personas que en su momento sentían la afectación y por supuesto escuchamos todos los requerimientos los cuales en las sesiones respectivas de las comisiones, pues se dio análisis y se realizaron las recomendaciones respectivas al Concejo Municipal, por esa razón, estamos ya en este punto de ese proceso. Pero, también es importante señalar, que Procuraduría Síndica imite un criterio jurídico y señala como base al Código Civil, cuando establece la definición de comodato y préstamo de uso, esto para poder entender la razón de cuál va a ser la moción posterior pronunciamiento del Concejo; y en esa definición establece que el comodato o préstamo de uso es un contrato en que las partes entregan a la otra de manera gratuita una especie mueble o bien, para que haga uso de ella con el compromiso de restituir la misma especie después de su uso, lo cual no implica la transferencia del dominio, ni gravamen, sobre el bien materia del contrato; por lo tanto, el comodatario frente al bien, es únicamente mero tenedor, tal como lo señala el Art. 129 de este Código Civil; la característica fundamental de la mera tenencia, radica en que quién ejerce, reconoce el dominio sobre el bien en cabeza de otra persona, en este caso el Municipio, ya que al suscribir el contrato, reconoce el dominio en la persona del comodante, por lo expuesto, no se haya razón alguna que imposibilite el perfeccionamiento de la venta directa como en efecto se está proponiendo en este momento. De ahí que la Subdirección, que en este caso es la de Tierras, tiene que dar trámite a la modificación de este Comodato, señalado en párrafos anteriores, en cuanto a la cabida, linderos y dimensiones, si así considerarlo procedente. Sin embargo, la adopción de esta medida, deberá tomarse de manera excepcional en razón de no



haberse considerado el contrato de comodato en la tramitación de la venta directa. La Subdirección de Tierras, informa que el comodatario no cumplió con el comodato y se ampara también en otras direcciones municipales como Desarrollo de la Comunidad, que emiten informes similares, porque señalan que en efecto se entregó para el funcionamiento y construcción de una iglesia, más no para la construcción de una vivienda, por lo que al evidenciarse que la comodataria ha contravenido con el objeto del contrato, al no haber utilizado el bien inmueble en lo estipulado en la escritura pública, el GAD Municipal, está facultado para exigir la inmediata revocatoria del bien. Por otra parte se presenta el hecho del que el Concejo Municipal en el año 2016, aprobó la venta directa a favor del señor Nelson Aníbal Cadena Olmedo, de una parte del inmueble dado en comodato a la Iglesia Pentecostal, sin considerar que el señor construyó su vivienda en un área dada en comodato y por lo tanto no procedía dicha venta directa, ya que la comodataria según la base legal expuesta, es un mero tenedor, así lo dice el Art. 729 del Código Civil. En todo caso, era importante establecer lo que señala el órgano jurídico, en este caso la ley, referente a la tipología legal que con la cual se entrega parte del patrimonio de Santo Domingo, en este caso a una institución religiosa y que lamentablemente de acuerdo a lo que hemos observado y constatado no se cumplió cabalmente, con ese compromiso suscrito con el Gobierno Municipal, por lo expuesto, señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, MOCIONO que este Concejo Municipal, acogiendo los informes técnico - jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto: Resuelva 1.- REVOCAR el acto administrativo de fecha 4 de julio del 2007, mediante el cual el Alcalde del Cantón de ese entonces señor Kléber Paz y Miño Flores, resuelve dar en comodato a favor de la Iglesia Pentecostal Universal de Jesucristo, un lote de terreno con una superficie de 540.09 m², ubicado en la Urbanización Albarracín de esta ciudad; según consta de la escritura pública de Contrato de Comodato celebrada el 17 de julio del 2007, ante el Notario Tercero del Cantón de ese entonces Dr. Eugenio Vélez e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de agosto del 2007; 2.- REVOCAR el acto decisorio resuelto en sesión ordinaria celebrada el 16 junio del 2016, mediante el cual se resolvió aprobar la venta directa del lote de terreno signado con la letra D1, de una superficie de 242.75 m² ubicado en la misma Urbanización Albarracín, a favor del señor NELSON ANÍBAL CADENA OLMEDO. Hasta ahí la moción señor Alcalde.

ALCALDE. Le pediría compañera Concejala o alguno de los compañeros Concejales, aparte de lo que está aquí planteado que es lo que estamos enderezando de lo que ha estado mal, si podríamos denominarlo así, haga un adendum que diga, y se inicie el trámite de ventas directas a los dos beneficiarios. Con eso dejamos resuelto todo el tema, porque aquí solo están solo dejando revocado, y se queda revocado y se quedan en el aire. Pero es que lo que pasa compañeritas, qué le voy a decir que no va a solicitar, el uno cuántos años está, ya vive 33 años, necesitamos es legalizar, necesitamos es solucionar, por eso digo, si alguien compañeros, para ya no hacer pasar el tiempo porque aquí es puro trámite burocrático y darles un mes de plazo a los funcionarios para que me enderecen este tema si le ponen el adendum, porque si no van a ser otros diez años para hacer la escritura señores, eso ya se terminó ahora, me hacen el trámite como debe ser, con respeto la ciudadanía. Entonces, no sé si ustedes me permiten es una sugerencia. Tiene la palabra la compañera Jimena Toro, haga el adendum para iniciar la venta directa a los dos que están haciéndole la revocatoria.

CONCEJALA ING. JIMENA TORO. Gracias compañero Alcalde, he escuchado con atención la propuesta planteada por la compañera Concejala Dra. Norma Ludeña, en torno a mocionar que el Concejo Municipal, revoque el acto administrativo de fecha 4 de junio de





2007, el Alcalde del Cantón de ese entonces señor Kléber Paz y Miño Flores, resuelve dar en comodato a favor de la Iglesia Pentecostal Universal de Jesucristo, un lote de terreno con una superficie de 540.09 m², ubicado en la Urbanización Albarracín de esta ciudad; de la misma manera la Dra. Norma Ludeña mociono revocar el acto decisorio adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2016, por el cual se resolvió aprobar la Venta Directa del Lote de Terreno signado con la Letra D1, de una Superficie de 242,75 metros cuadrados ubicado en la Urbanización Albarracín, a favor del señor Nelson Aníbal Cadena Olmedo; si bien es cierto, usted mencionó señor Alcalde algunas dificultades que tiene el Gobierno Municipal, entorno a más de 130 comodatos que se tiene otorgado y que no se ha dado el seguimiento oportuno, ha existido de pronto un descuido o una ineficiencia administrativa de cierta manera y para que esto no quede solamente en revocar los actos administrativos o revocar un acto decisorio, quisiera proponer a la compañera Norma Ludeña, que permita hacer un adendum a su moción, para que inmediatamente se inicie los trámites de ventas directas para las dos instancias, en lo cual mocionó la revocatoria del acto administrativo y también el acto decisorio. Hasta ahí si es que la compañera doctora, me permite hacer el adendum a su moción.

ALCALDE. ¿Acoge, señora Concejala?

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Señor Alcalde, nos parece muy oportuno que los compañeros y compañeras podamos en el conocimiento que tenemos la constatación que hemos hecho sobre esta necesidad presentada, no solamente por los representante se la iglesia sino también este momento se encuentra habitando por muchos años ya en ese lote de terreno y el objetivo primordial, como usted ya lo señaló anteriormente es que, resolvamos y podamos brindar una tranquilidad, en este caso a la ciudadanía y a una institución que finalmente por años viene realizando una actividad en ese sitio. Así es que, en esas circunstancias siendo esa una necesidad, por supuesto acojo el adendum solicitado por la Ing. Ximena Toro.

ALCALDE. Señor Secretario, acoge la compañera este planteamiento, tiene apoyo esta moción, apoyada por los compañeros Concejales, Gloria Garófalo, MSc. Clarita Hinojosa, el compañero Walter Andrade, Susanita, compañero Pedro Alcívar y el resto de compañeros, están apoyando a solucionar, lo que sí les quiero recordar a los beneficiarios por favor para no devorar estoy dando a un mes de plazo a la parte administrativa, porque quiero que en esta administración no cuente sino los días para que le entreguen las escrituras, y no los años, porque necesitamos darles a tiempo; la Iglesia, ya desde estos días los diezmos siga ahorrando, porque tiene que pagar, y los compañeros que viven ahí, seguirán ahorrando porque ya les tocará pagar, si es que han pagado, me traen el certificado de lo que pagaron al Municipio, porque algo me están diciendo que han dicho que ya han pagado; pero hasta ahora, no me traen el certificado de lo que pagaron el valor de la tierra anteriormente, aunque el trámite ha estado malhecho, y si ya han pagado traiga para que le tomen en cuenta, porque no quiero que los técnicos se vaya a entrapar, en que dicen, ya pagué, pero no demuestra con qué pagó, si no hay el papel, señores tendrán que pagar, eso lo saben ustedes, nosotros lo que queremos es ayudar y que esté la tranquilidad y todo en orden y cada uno tenga su escritura. Compañeros espero ya haber solucionado con la buena voluntad del Concejo Municipal; señor Secretario está una moción debidamente apoyada y también aprobada con el adendum, someta a votación Ordinaria.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, los señores Concejales y Concejales, señor Alcalde, que apoyan la moción planteada por la Concejala Norma Ludeña, con el adendum referido, por favor sus votos.



ALCALDE. Contabilice los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Por Unanimidad de los Presentes, ha sido apoyada la moción.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-30-2019-10-21-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación ordinaria, acogiendo los informes técnico - jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto: 1.- REVOCAR el acto administrativo de fecha 4 de julio del 2007, mediante el cual el Alcalde del Cantón de ese entonces señor Kléber Paz y Miño Flores, resuelve dar en comodato a favor de la Iglesia Pentecostal Universal de Jesucristo, un lote de terreno con una superficie de 540.09 m2, ubicado en la Urbanización Albarracín de esta ciudad; según consta de la escritura pública de Contrato de Comodato celebrada el 17 de julio del 2007, ante el Notario Tercero del Cantón de ese entonces Dr. Eugenio Vélez e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de agosto del 2007; 2.- REVOCAR el acto decisorio resuelto en sesión ordinaria celebrada el 16 junio del 2016, mediante el cual se resolvió aprobar la venta directa del lote de terreno signado con la letra D1, de una superficie de 242.75 m2 ubicado en la Urbanización, a favor del señor NELSON ANÍBAL CADENA OLMEDO. Además, resolvió que a través de la Subdirección de Legalización de Tierras, se inicie los trámites correspondientes de venta directa tanto para el señor Nelson Cadena Olmedo como para la Iglesia Pentecostal Universal de Jesucristo, de las áreas de terreno que cada uno mantiene en posesión.

ALCALDE. Queda aprobado este punto del Orden del Día, siga señor Secretario.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Algún tema en asuntos varios compañeras, compañeros Concejales, no hay, muchas gracias por haber trabajado, por el Municipio y por la ciudadanía de Santo Domingo; les agradecemos gentilmente su presencia, clausuramos la Sesión.

SECRETARIO. Por disposición del señor Alcalde, siendo las 13h49, se declara clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, muchas gracias.

Ing. Wilson Armando Erazo Argotti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

